



FINANCIACIÓN TERRITORIAL DE LOS ODS:

EL CASO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS -SGR- EN COLOMBIA



Documento de Trabajo

FINANCIACIÓN TERRITORIAL DE LOS ODS:

EL CASO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS -SGR- EN COLOMBIA

003/2022



INFF
Colombia

FINANCIACIÓN TERRITORIAL DE LOS ODS: EL CASO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) EN COLOMBIA¹

Nazly Gutiérrez

Luis Palacios

Mauricio Ruiz

Óscar Sánchez

Valeria Zapata

RESUMEN

En la Década de Acción para los ODS, fortalecer el financiamiento territorial de los Objetivos se vuelve esencial para acelerar el logro de la Agenda 2030. En este documento se presentan los resultados de la alineación manual de 1.479 proyectos y sus \$5,2 billones (COP) de recursos a las 169 metas ODS. El análisis de la financiación de ODS subnacional se realiza a nivel de cada una de las 6 regiones establecidas por el Sistema General de Regalías (SGR) y se brindan recomendaciones para fortalecer la financiación territorial de los ODS². Se encontró que los recursos de regalías en la vigencia 2020 financiaron (en orden descendente) los ODS de prosperidad con un 49%, los ODS de personas con un 36% y los ODS de planeta con un 14% de los recursos. A pesar de esta alta alineación a los ODS (99% de los recursos se dirigen a temáticas contenidas en los ODS), hay aspectos específicos sobre los cuales los territorios deben trabajar. Dichos aspectos incluyen la necesidad de: (i) aumentar la inversión en metas relacionadas con género y empoderamiento de la mujer, las cuales reciben poca financiación con recursos de regalías; (ii) fortalecer el financiamiento subnacional de las metas del ODS 16; y (iii) replantear el financiamiento de los ODS de planeta, los cuales reciben, en promedio, 14% de los recursos regionales, pero en su mayoría están asociados al ODS 6 de agua y saneamiento, con escasa inversión destinada a los ODS de acción climática (ODS 13) y ecosistemas terrestres (ODS 15).

Palabras clave: *regalías, desarrollo sostenible, ODS.*

Clasificación JEL: *H72, R51*

¹ Los autores hacen parte del Programa INFF-Colombia del PNUD en Colombia, y agradecen a Diana Quiroga, consultora de INFF Colombia por los valiosos comentarios y apoyo en el desarrollo de este documento.

² Los resultados de la alineación temática y financiera de los proyectos de regalías también se presentan de manera interactiva en el siguiente tablero de control: https://bit.ly/regalías_ODS.

SUBNATIONAL SDG FINANCING: THE CASE OF THE ROYALTIES' SYSTEM IN COLOMBIA³

ABSTRACT

Strengthening subnational SDG financing is essential to accelerate the achievement of the 2030 Agenda in the framework of the Decade of Action. This document presents results for the manual budget tagging of 1,479 projects and USD\$1.2 billion from the Colombian royalty system. The subnational analysis of SDG financing is carried out using the six (6) regional disaggregation employed by the government and provides recommendations to strengthen SDG financing for each region⁴. It was found that 2020 resources from the royalty system mostly finance (in decreasing order) prosperity SDGs with a 49% of total resources, people SDGs with 36%, and planet SDGs with 14% of resources. Despite the high SDG alignment observed (99% of resources were found to be directed towards themes contained in the 17 SDGs), there are specific themes where the regions can improve their SDG financing. These themes include the need to: (i) increase investment in gender and women empowerment, which receive little attention with resources from royalties; (ii) strengthen subnational financing of targets from SDG 16; and (iii) redesign investments in planet SDGs, which on average receive 14% of regional resources, but are mostly targeting water and sanitation initiatives in SDG 6, with little investments in climate action (SDG 13) and life on land (SDG 15).

Key Words: royalties, sustainable development, SDGs

JEL Classification: H72, R51

³ This document is authored by Nazly Gutiérrez, Luis Palacios, Mauricio Ruiz, Óscar Sánchez, and Valeria Zapata of the INFF Program from UNDP office in Colombia. The authors would like to express gratitude to Diana Quiroga for her valuable support and comments.

⁴ An interactive dashboard with results from the SDG tagging of the projects financed with resources from the royalty system can be accessed in: https://bit.ly/regalias_ODS.

INTRODUCCIÓN

1. **En la Década de la Acción (2020-2030) la movilización adicional de recursos para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ha pasado a un primer plano.** El interés por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por los miembros de las Naciones Unidas en 2015, ha derivado en años recientes en un creciente interés por materializar y acelerar las acciones para su consecución.
2. **A pesar del creciente interés por lograr los ODS, la movilización doméstica y global de recursos para apoyar el desarrollo sostenible continúa siendo un reto para los países en desarrollo.** El Acuerdo de Copenhague de 2009 hizo un llamado a los países desarrollados para movilizar recursos adicionales hacia países en desarrollo, mientras que en el Acuerdo de París de 2015 se estableció como objetivo la alineación de los flujos financieros hacia una trayectoria consistente con el desarrollo sostenible. Así mismo, también en el año 2015, se estableció un nuevo marco global para el financiamiento de la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se conoce como la Agenda de Acción Addis Abeba, la cual hace énfasis en la necesidad de que los países cuenten con planes nacionales de desarrollo sostenible, complementados por marcos financieros nacionales integrados.
3. **En 2019 se publicó el Reporte de Financiamiento para el Desarrollo Sostenible (United Nations, 2019), el cual introdujo formalmente el concepto de los INFF (*Integrated National Financing Framework in Colombia*, por sus siglas en inglés) como herramienta para la implementación de la Agenda de Addis Abeba a nivel de cada país.** Desde entonces, los INFF han servido para fortalecer la óptica de financiamiento nacional, introduciendo ejercicios de alineación presupuestal a ODS, costeo de metas ODS, estrategias de financiamiento para la descarbonización, o estrategias de protección social y atención a población vulnerable, entre otros.
4. **El Programa Conjunto INFF-Colombia es una estrategia entre el Gobierno de Colombia y el Sistema de las Naciones Unidas (SNU), enfocada en acelerar la implementación de los ODS.** El apoyo del Naciones Unidas para el Programa se brinda a través de ONU-Mujeres, UNICEF y el PNUD en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).
5. **INFF-Colombia busca fortalecer la sinergia entre el avance en indicadores ODS y su financiamiento.** Para ello: (i) se han implementado ópticas de financiamiento que permiten estimar la inversión actual del país hacia los ODS (recursos públicos, recursos privados y cooperación internacional), y (ii) se está diseñando una hoja de ruta que permita la implementación de una estrategia de financiamiento de largo plazo que movilice financiamiento adicional para el desarrollo. Adicional al análisis integral de

los ODS, INFF-Colombia tiene dos enfoques transversales: la reducción de brechas de género y el empoderamiento de la mujer, y la protección de la niñez.

6. **El Gobierno de Colombia, con apoyo de Naciones Unidas a través de INFF-Colombia, realizó un etiquetado ODS de todo el presupuesto nacional y la cooperación internacional.** Como parte de los esfuerzos para fortalecer el monitoreo de recursos invertidos en la sostenibilidad desde el lente de los ODS, el Programa Conjunto INFF alineó los Presupuestos Generales de la Nación (PGN) 2020, 2021 y 2022 con las 169 metas globales de ODS⁵. Para ello, se desarrolló una metodología que permite asociar cada línea de gasto de inversión y de funcionamiento a una meta ODS principal y hasta cinco metas ODS complementarias. Esta multidimensionalidad permite incorporar las sinergias entre los ODS y los distintos rubros presupuestales. Esta metodología fue validada por las autoridades presupuestales del Gobierno de Colombia, y ha sido documentada por PNUD Colombia (2022) en el reporte: “Alineación de presupuestos públicos y otros flujos a ODS: hacia una taxonomía ODS”.
7. **La óptica territorial de política pública ha tenido creciente interés** y será una brújula para la planeación de mediano plazo para los próximos periodos de alcaldes y gobernadores (2024-2027), especialmente en temáticas de pobreza, representatividad, medio ambiente e igualdad. Este contexto de política pública invita al país a examinar el logro y el financiamiento de metas ODS a nivel subnacional.
8. **Las estrategias de sostenibilidad se fortalecen con el entendimiento del financiamiento actual para los ODS.** Una de las actividades en el camino hacia el fortalecimiento subnacional del financiamiento con óptica ODS en el país es abordar los recursos que se asignan y usan a nivel territorial.
9. **Las fuentes de financiamiento a nivel territorial son variadas, con un peso significativo de las transferencias intergubernamentales, los ingresos corrientes de las entidades territoriales (departamentos, distritos y municipios) y de recursos como las regalías.** Al analizar la información del DNP, capturada a través del Formulario Único Territorial⁶ (FUT), se encuentra que durante el período 2000-2020, el ranking de los principales componentes de los ingresos territoriales correspondieron, en su orden a: los ingresos corrientes⁷ (32,4% para los departamentos y 40,0% para los municipios, en promedio), las transferencias nacionales⁸ (47,4% para los departamentos y 44,6% para los municipios, en promedio), las regalías (13,6% para los departamentos y 4,7% para los

⁵ Los resultados pueden visualizarse en los tableros de control interactivos disponibles en: https://bit.ly/Taxonomia_ODS_COL.

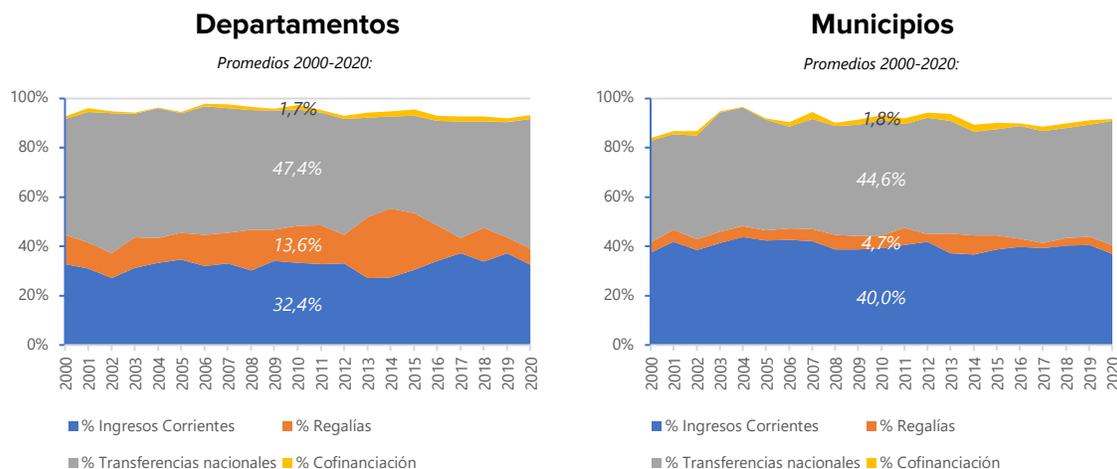
⁶ Información organizada en el esquema de Operaciones Efectivas de Caja (OEC) que: “...constituyen una metodología de análisis de las finanzas públicas, éstas reflejan el movimiento de ingresos, gastos, préstamos intra-sector público (préstamo neto), y el financiamiento del déficit o de la utilización del superávit que resulte de dichos movimientos, efectuados durante un período determinado de tiempo” (fuente: MinHacienda. Obtenido de: https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/AtencionPublico/pages_glosario).

⁷ Los ingresos corrientes son los recursos que ingresan a las entidades territoriales en forma regular y que guardan relación con sus funciones y competencias. Estos ingresos se clasifican en tributarios y no tributarios (fuente: DNP. Obtenido de: <https://www.dnp.gov.co/atencion-al-ciudadano/glosario>).

⁸ Incluyendo los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), destinados para financiar diferentes sectores a nivel subnacional, con énfasis en educación, salud y agua potable y saneamiento básico.

municipios, en promedio), y los recursos de cofinanciación (1,4% para los departamentos y 1,7% para los municipios, en promedio, ver Gráfica 1).

Gráfica 1. Composición porcentual de los Ingresos Departamentales y Municipales: Principales Fuentes, 2000-2020



Fuente: Elaboración PNUD-INFF Colombia con base en DNP – Operaciones Efectivas del Caja (información disponible en: <https://sisfut.dnp.gov.co/>).

10. **Durante el período 2000-2020, las regalías representaron, en promedio, un 7,8% de los ingresos totales de las entidades territoriales, con un mayor peso para el caso de los departamentos en comparación con los municipios.** Las regalías son el tercer componente más importante de los ingresos de departamentos y entidades del orden local (distritos y municipios). De acuerdo con lo anterior, es pertinente analizar la alineación de dichos recursos con los ODS con el fin de complementar el análisis adelantado por el Programa INFF Colombia para otras fuentes de financiación como los recursos del PGN y los recursos de cooperación internacional para la vigencia 2020. La vigencia 2020 se seleccionó inicialmente con el fin de evidenciar el impacto de medidas orientadas a la contención de la pandemia por Covid-19 y que han tenido efectos estructurales en términos de decisiones de gasto asociadas con la dimensión social del desarrollo sostenible y las esferas de personas y prosperidad de los ODS.
11. **En este documento se presentan los resultados de introducir la óptica ODS para determinar el grado de alineación de los recursos provenientes de las regalías que se ejecutan a nivel subnacional.** Los proyectos de inversión alineados a ODS corresponden a aquellos financiados con cargo a recursos del Sistema General de Regalías (SGR) para la vigencia 2020. Con esto se busca (i) completar el panorama del financiamiento nacional de ODS por medio del análisis de uno de los componentes temáticas ODS; (ii) evidenciar las apuestas temáticas que abordan los recursos del SGR desde el punto de vista de los ODS; y (iii) brindar insumos al Gobierno nacional que complementen

los análisis adelantados por la Subdirección General del SGR del DNP, tomando como referentes la Agenda 2030 y sus ODS para fortalecer sus procesos de planificación y seguimiento hacia la obtención de resultados en materia de desarrollo a nivel subnacional. Es importante señalar que este documento no corresponde a un análisis detallado de las regalías ni del SGR en particular en Colombia, ni tampoco busca identificar los principales impactos asociados con el financiamiento de intervenciones con cargo a recursos de regalías en el orden subnacional. De tal forma, este documento busca, principalmente, presentar insumos al Gobierno nacional y a los gobiernos subnacionales para que tomen decisiones informadas de gasto orientadas al cumplimiento de la Agenda 2030 y sus ODS.

12. **Esta aproximación a la financiación subnacional se puede considerar como una línea base del financiamiento territorial de ODS.** Las líneas base son solamente el primer paso que deben tomar las administraciones subnacionales, y deben estar complementadas a mediano plazo con la toma estratégica de decisiones basada en ODS. En la transición hacia estrategias nacionales en pro del desarrollo sostenible, las administraciones nacionales y subnacionales deben tener en cuenta los impactos tanto fiscales y en materia de desarrollo que se podrían alcanzar a partir de una adecuada planificación, ejecución y seguimiento de los recursos provenientes de las regalías.
13. **El documento presenta los resultados del ejercicio de la alineación manual a las 169 metas ODS de 1.479 proyectos de inversión financiados con recursos del SGR para la vigencia 2020⁹, que corresponden a un valor de \$5,2 billones (COP).** En la Sección 2 de este documento, se presenta un marco conceptual y un contexto general de las regalías en Colombia. La Sección 3 detalla los criterios de alineación y aplicación de la metodología usada. Finalmente, la Sección 4 presenta los resultados, detallando la inversión para cada uno de los 17 ODS y desagregando estos para las regiones definidas en el marco del SGR. Adicionalmente, se brindan recomendaciones a nivel de cada región, con las cuales se busca fortalecer la priorización temática y la formulación de proyectos en vigencias futuras que consideren los lineamientos y retos asociados con los ODS, y de esta forma fomentar el desarrollo sostenible de las regiones.

1. LA ADMINISTRACIÓN DE LAS REGALÍAS EN COLOMBIA: CONTEXTO

14. **Las regalías se definen como la contraprestación económica que surge de la explotación de un Recurso Natural No Renovable (RNNR) a favor del Estado colombiano¹⁰.** La explotación de los

⁹ En coordinación con el equipo de la Dirección de Seguimiento, Evaluación y Control del SGR del DNP se decidió analizar los proyectos de inversión aprobados para ser financiados con cargo a recursos del SGR correspondientes a las siguientes categorías para la vigencia 2020: cerrado, terminado, para cierre, contratados en ejecución, contratados sin acta de inicio, en proceso de contratación y sin contratar.

¹⁰ Constitución Política de Colombia, Artículo 360.

recursos naturales no renovables está a cargo de personas naturales o jurídicas a quienes es otorgado el derecho a explorar o explotar recursos minerales existentes en el subsuelo. Si bien la titularidad de la contraprestación económica por estas actividades es del Estado colombiano, el manejo y los beneficiarios de las regalías son las diferentes regiones del país (artículos 260 y 261 de la Constitución Política).

Recuadro 1. Algunas características de las regalías

- No son un impuesto. Las regalías son una contraprestación económica que una persona natural o jurídica debe pagar por la obtención del derecho otorgado por la Nación de explorar un Recurso Natural No Renovable.
- Son ingresos públicos que carecen de naturaleza tributaria.
- Son una contraprestación directa por el agotamiento gradual de los Recursos Naturales No Renovables que pertenecen al Estado, derivado de su explotación.
- La titularidad es del Estado y su porcentaje, distribución, finalidad e inversión está regulada actualmente por la Ley 2056 de 2020.

Fuente: Constitución Política y Ley 2056 de 2020.

15. **El ciclo de las regalías comprende desde el conocimiento e identificación del potencial en materia de recursos naturales no renovables hasta el giro de los recursos como resultado de la contribución por la explotación de los mismos.** En el Título III de la Ley 2056 de 2020 se establece el alcance y las principales características del ciclo de regalías y compensaciones, que comprende el desarrollo de actividades asociadas con: el conocimiento y cartografía geológica del subsuelo colombiano; la exploración y explotación de recursos naturales no renovables; la fiscalización de la exploración y explotación de dichos recursos; la liquidación; el recaudo; la transferencia; y la distribución, ejecución y giro de estos recursos (ver Ilustración 1).

Ilustración 1. Ciclo de las regalías



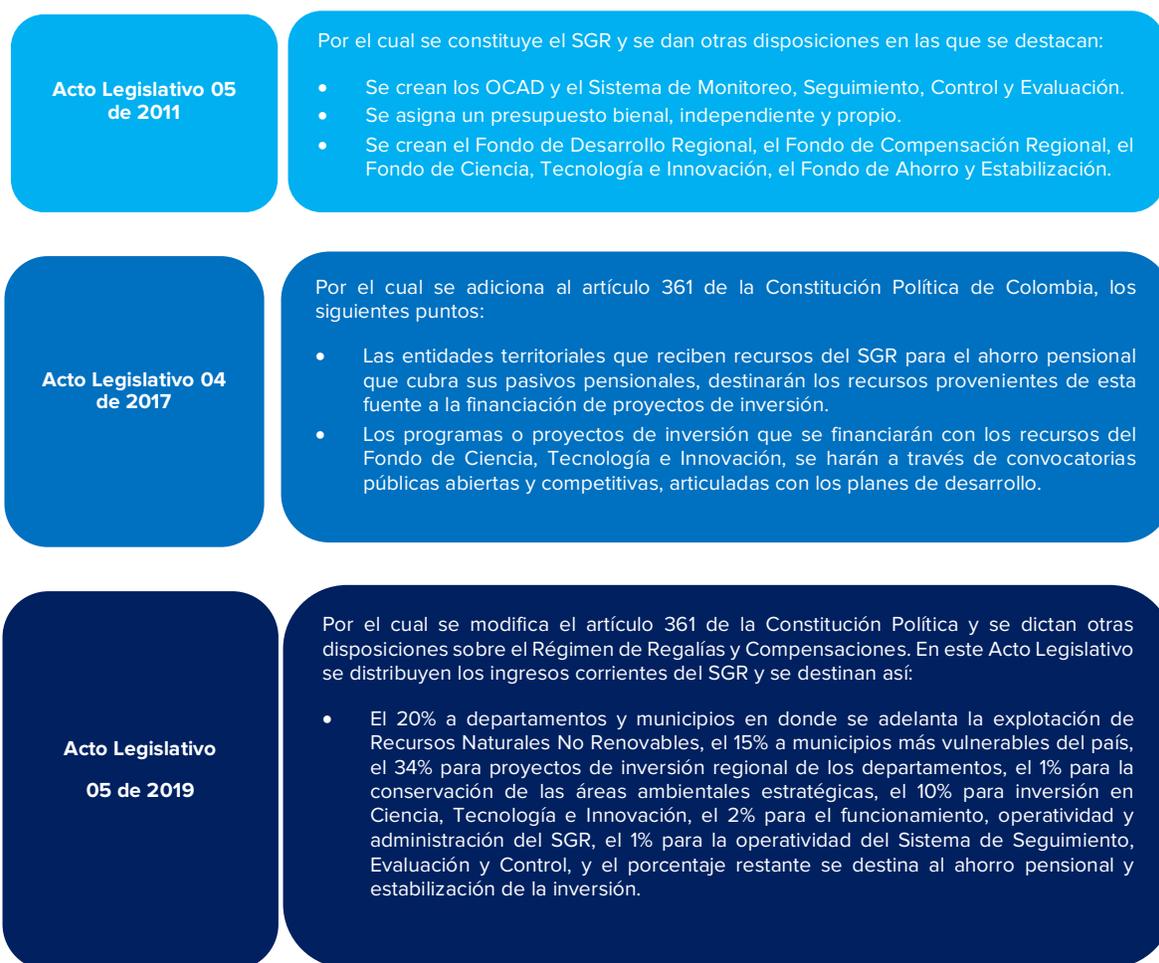
Fuente: adaptado de Federación Colombiana de Municipios (2021) y con base en el Título III de la Ley 2056 de 2020.

16. **Las principales normas que establecen y reglamentan las regalías en Colombia en la actualidad se encuentran en los artículos 360 y 361 de la Constitución Política y en la Ley 2056 de 2020.** El marco normativo que establece y reglamenta el cálculo, distribución y uso de los recursos provenientes de las regalías en Colombia ha tenido cambios significativos en los últimos once años, con base en

reformas constitucionales y legales, en particular de los artículos 360 y 361 de la Constitución Política de Colombia, mientras que su regulación vigente está dada por la Ley 2056 de 2020.

17. **Mediante el Acto Legislativo 05 de 2011 se reformó la Constitución Política y se constituyó el SGR, transformando la administración de los recursos de las regalías en Colombia.** Entre 2011 y 2020 se adelantaron reformas constitucionales que modificaron la distribución, objetivos, administración y destinación de los recursos provenientes de las regalías en Colombia, a partir de lo cual se han expedido leyes y diferentes actos administrativos orientados a reglamentar las modificaciones efectuadas a la Carta Política. A continuación, se destacan los principales actos legislativos que crearon y que han ajustado el SGR:

Ilustración 2. Actos Legislativos del SGR¹¹



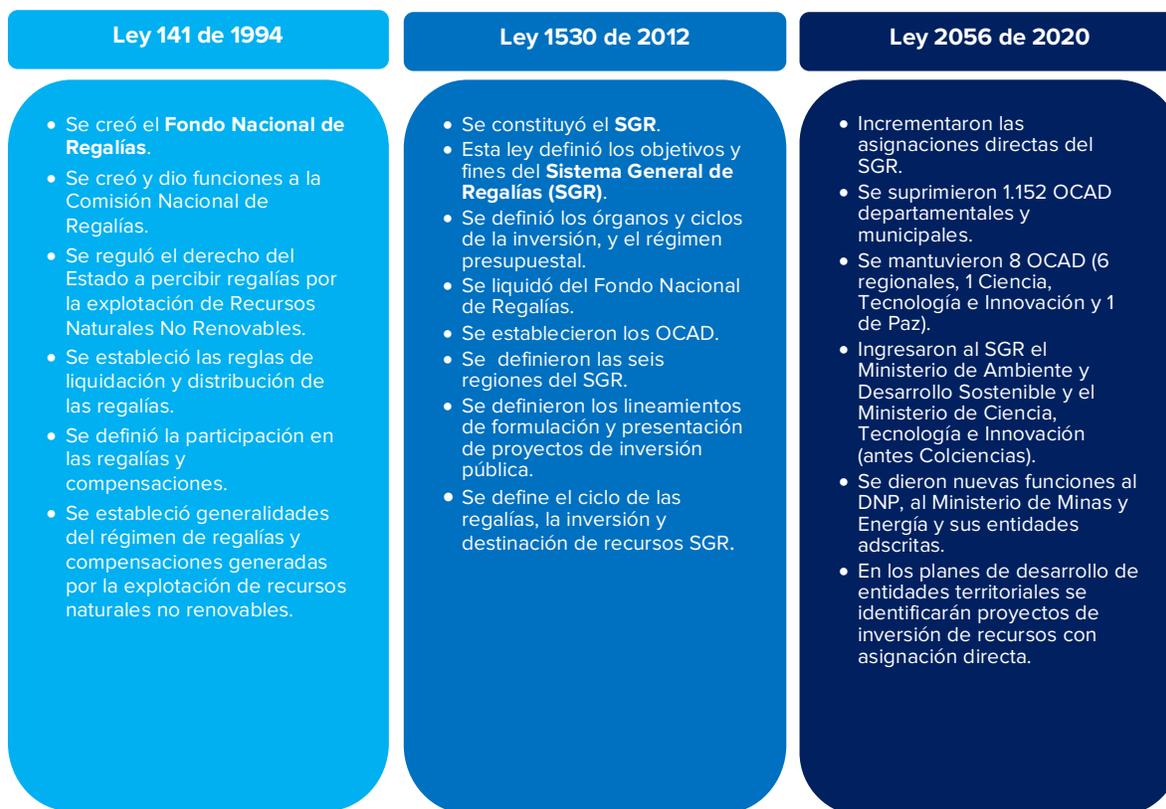
Fuente: DNP – Sistema General de Regalías (2022).

18. **Lo dispuesto en la Constitución Política así como las reformas que establecieron la creación y modificaciones del SGR han sido objeto de reglamentación a partir de las Leyes 141 de 1994, 1530 de 2012 y 2056 de 2020.** Mediante la Ley 141 de 1994 se reglamentó lo dispuesto originalmente en la Constitución Política de 1991 en relación con la administración y uso de las regalías, mientras que a

¹¹ Para efectos de este gráfico y en adelante, OCAD debe entenderse como Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD), los cuales evalúan, viabilizan, aprueban y priorizan los programas y proyectos que serán financiados con recursos del SGR.

través de la Ley 1530 de 2012 se reglamentó el SGR y en virtud de la Ley 2056 se implementaron las directrices generales para la reforma del SGR con base en lo dispuesto en el Acto Legislativo 05 de 2019. Las principales características de las leyes en mención se presentan en la siguiente ilustración:

Ilustración 3. Leyes asociadas con la reglamentación de las regalías en Colombia



Fuente: Elaboración PNUD-INFF Colombia con base en Ley 141 de 1994, DNP - Sistema General de Regalías (2022) y DNP (2020).

19. **Las diferentes leyes que han reglamentado las disposiciones constitucionales relacionadas con las regalías en Colombia precisan aspectos asociados con los beneficiarios, organización y distribución de dichos recursos.** En la siguiente tabla se presenta una comparación de los cambios más significativos derivados de la aprobación de las leyes relacionadas con la administración de las Regalías:

Tabla 1. Principales alcances en las leyes que han reglamentado las regalías en Colombia

	LEY 141 DE 1994	LEY 1530 DE 2012	LEY 2056 DE 2020
¿Cómo se distribuyen los recursos?	<ul style="list-style-type: none"> El 80% se dirigen a regiones productoras. El 20% restante para regiones no productoras. 	<ul style="list-style-type: none"> El 80% se dirigen a regiones no productoras. El 20% a zonas productoras. 	<ul style="list-style-type: none"> El 92,5% se destinan a proyectos de inversión. El 3% a la administración del SGR. El 4,5% para ahorro y estabilización.
Reglas de reparto y aprobación	Cada entidad territorial define los proyectos a financiar con regalías directas y el Fondo Nacional de Regalías asigna los recursos	Los OCAD (en el nivel municipal, departamental y nacional) evalúan, visibilizan, priorizan, aprueban y	<ul style="list-style-type: none"> Los OCAD regionales, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación y el OCAD de Paz

	LEY 141 DE 1994	LEY 1530 DE 2012	LEY 2056 DE 2020
	restantes a otros proyectos de inversión.	designan los recursos de los proyectos.	evalúan, visibilizan, priorizan, aprueban recursos de los proyectos.
Entidades territoriales beneficiadas	En 2011 se distribuyeron en: <ul style="list-style-type: none"> • 308 municipios con regalías directas. • 192 municipios con regalías indirectas. 	En 2012, a partir de esta nueva ley, se distribuyeron en: <ul style="list-style-type: none"> • 571 municipios con regalías directas. • 1.100 municipios con regalías indirectas. 	Actualmente, se distribuye de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • Se amplía la inversión local a municipios con baja capacidad de generación de ingresos (1.039 municipios). • Se tienen en cuenta 170 municipios PDET. • Los departamentos y otros municipios del país.
Énfasis de los proyectos para la inversión	En regalías directas se dirigen a proyectos de los planes de desarrollo en: salud, educación, acueducto, alcantarillado y reducción de la mortalidad infantil. En regalías indirectas a promocionar la minería, proteger el medio ambiente y la financiación de diferentes proyectos.	Las regalías se destinan a temas de Ciencia, Tecnología e Innovación, en proyectos que impulsen la competitividad y el desarrollo regional, proyectos minero-energéticos, y proyectos para la restauración social y económica de los territorios.	Las regalías se destinan a temas de desarrollo social, económico y ambiental, educación pública, población con enfoque diferencial, el patrimonio histórico y cultural, y la conservación de las áreas ambientales estratégicas.
Conceptos de distribución de regalías	<ul style="list-style-type: none"> • Fondo Nacional de Regalías • Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera (FAEP). • Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET). • Regalías directas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fondo de Compensación Regional. • Fondo de Desarrollo Regional. • Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación. • Fondo para el Ahorro y la Estabilización. • Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET). • Regalías directas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asignaciones directas • Asignación para la inversión local. • Asignación para la inversión regional. • Asignación para Ciencia, Tecnología e Innovación. • Asignación para la Paz. • Asignación Ambiental. • Municipios Río Magdalena y Canal de Dique. • Ahorro. • Administración SGR.

Fuentes: Elaboración PNUD-INFF Colombia con base en Leyes 141 de 1994, 1520 de 2012 y 2056 de 2020.

Recuadro 2. Principales alcances de la reforma más reciente al SGR en Colombia

- Reducción de las instancias que deciden sobre la utilización de los recursos de regalías, pasando de 1.152 a ocho Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD): 6 regionales, OCAD Paz y OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación. Con ello se busca fortalecer la autonomía territorial.
- Aumento de los recursos para departamentos y municipios, recursos que pasaron del 11% a 25%.
- Aumento del 11% al 15% de recursos destinados a municipios con altos índices de pobreza (p.ej., en los municipios PDET –Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial–). De estos recursos se estableció una destinación específica para grupos étnicos (pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, y el pueblo Rrom o Gitano) y proyectos ambientales.
- Fortalecimiento de la participación de los diferentes grupos étnicos en los escenarios de decisión de las regalías.

Fuente: DNP (2020).

20. **Las reformas constitucionales y legales de los últimos 11 años determinaron la creación y reglamentación del Sistema General de Regalías (SGR).** El SGR se concibe como un esquema de coordinación entre las entidades territoriales (departamentos, distritos y municipios) y el Gobierno nacional a través del cual se determina la distribución, objetivos, administración, ejecución, control, uso eficiente y destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los Recursos Naturales No Renovables. En particular, en el artículo 1 de la Ley 2056 se precisa que el SGR está constituido por el: “conjunto de ingresos, asignaciones, órganos, procedimientos y regulaciones” que guarda relación con los recursos de regalías.

Recuadro 3. Algunas características del SGR

- Los recursos del SGR no hacen parte del PGN, dado que cuentan con su propio esquema presupuestal.
- Cuentan con un presupuesto bienal (del 1 de enero al 31 de diciembre del año siguiente a su inicio).
- Constituye un sistema independiente con sus propios principios, instrumentos y procesos.
- Los ingresos distribuidos corresponden a los efectivamente recaudados (presupuesto de caja).
- Los recursos que no se comprometen o no se ejecutan ingresan al siguiente bienio como disponibilidad inicial.

Fuente: Elaboración PNUD-INFF Colombia con base en Federación Colombiana de Municipios (2021) y Ley 2056 de 2020.

21. **El SGR se concibe como un esquema de coordinación entre las entidades territoriales (departamentos, distritos y municipios) y el Gobierno nacional.** A través del SGR se determina la distribución, objetivos, administración, ejecución, control, uso eficiente y destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los Recursos Naturales No Renovables. En particular, en el artículo 1 de la Ley 2056 se precisa que el SGR está constituido por el: “conjunto de ingresos, asignaciones, órganos, procedimientos y regulaciones” que guarda relación con los recursos de regalías.

22. **Los proyectos de inversión aprobados con cargo a recursos del SGR deben cumplir con criterios técnicos de viabilidad.** Además del cumplimiento de las condiciones y criterios jurídicos, técnicos, financieros, ambientales y sociales requeridos, los proyectos de inversión aprobados deben cumplir con los lineamientos y requisitos definidos por cada sector y que son adoptados por la Comisión Rectora del SGR a solicitud del ministerio o departamento administrativo pertinente (p.ej., para recursos del OCAD PAZ y los criterios y lineamientos establecidos por el Decreto Único Reglamentario 1821 de 2020 y en el Acuerdo Número 03 de 2021 de la Comisión Rectora del SGR).

2. ALINEACIÓN ODS PARA PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DE REGALÍAS

23. **Para definir los criterios de alineación a ODS se siguió y adaptó la metodología utilizada para el análisis del PGN.** Siguiendo los lineamientos metodológicos propuestos por el Programa Conjunto INFF-Colombia para la alineación de presupuestos y otras fuentes de financiamiento a los ODS (PNUD Colombia, 2022), se definieron los criterios que permite la asociación de proyectos financiados con recursos del SGR para la vigencia 2020 a cada una de las 169 metas ODS globales. Como parte de los criterios, se definió cuáles proyectos de inversión del SGR guardaban relación con los ODS y cuáles no.

24. **A partir de la revisión de cada uno de los proyectos financiados con recursos del SGR, se determinó su relación con las 169 metas ODS.** El análisis se adelantó a partir de la consulta del objetivo de cada proyecto, de los productos asociados y de los indicadores de avance. La Tabla 2 ejemplifica la asociación de proyectos realizada, a través de una meta representativa por ODS.

Tabla 2. Ejemplos de criterios de asociación a metas ODS de proyectos financiados con recursos del SGR

ODS	META	PALABRAS CLAVE	CRITERIO DE ASOCIACIÓN	EJEMPLO DE PROYECTO EN 2020
	1.2	Fin a la pobreza en todas sus dimensiones	Proyectos orientados a la reducción en la proporción de personas que viven en pobreza, en todas sus dimensiones, de acuerdo con definiciones nacionales.	Asistencia monetaria a población minera afectada por la emergencia declarada en el marco de la pandemia Covid-19.
	2.3	Productividad agrícola	Incrementar la productividad agrícola y los ingresos de pequeños productores de alimentos, en particular poblaciones vulnerables.	Fortalecimiento de las condiciones de producción agropecuaria y la agricultura familiar en el marco de la pandemia Covid-19.
	3.b	Investigación desarrollo de vacunas y medicamentos	Proyectos dirigidos a investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos, y para facilitar el acceso de medicamentos a todas las personas.	Fortalecimiento de capacidades instaladas de ciencia y tecnología del laboratorio de salud pública departamental para atender problemáticas de alto riesgo para la salud.
	4.1	Educación primaria y secundaria gratuita	Asegurar el acceso a educación y de calidad a todas las niñas y todos los niños y asegurar que terminen la enseñanza primaria y secundaria.	Implementación de Programas de Alimentación Escolar – PAE para garantizar el acceso y permanencia en la educación.
	5.a	Igualdad de derechos al acceso a recursos (mujeres)	Proyectos orientados a promover la inclusión de las mujeres en igualdad de condiciones a los esquemas productivos y el sector financiero.	Implementación de unidades productivas para la reactivación económica y social de la población vulnerable de madres cabeza de familia.
	6.1	Acceso al agua potable	Proyectos dirigidos a garantizar el acceso universal y equitativo al servicio de agua potable.	Construcción y ampliación de la planta de tratamiento de agua potable y tanque de almacenamiento del sistema de acueducto municipal.
	7.1	Acceso a servicios energéticos	Proyectos orientados a proporcionar acceso a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.	Ampliación de redes eléctricas en zona rural dispersa municipal.
	8.2	Productividad económica y diversificación	Proyectos orientados a promover el aumento de los niveles productivos de la economía.	Desarrollo de capacidades del ecosistema de emprendimiento para aumentar la competitividad y productividad departamental.
	9.1	Infraestructura sostenible y de calidad	Proyectos dirigidos a la construcción, operación y/o mantenimiento de infraestructura de transporte.	Mejoramiento de vías terciarias urbanas y rurales municipales.
	10.2	Inclusión social, económica y política	Proyectos con enfoque diferencial, que propendan por potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas.	Proyectos con enfoque diferencial (étnico, género, víctimas del conflicto). Ej. indicadores de productividad agropecuaria de comunidades indígenas.
	11.1	Acceso a vivienda y servicios básicos	Proyectos dirigidos a asegurar el acceso a viviendas y servicios básicos domiciliarios.	Construcción de soluciones de viviendas de interés social prioritaria.
	12.8	Conocimientos en desarrollo sostenible	Proyectos dirigidos a divulgar información y conocimiento sobre el desarrollo sostenible y estilos de vida en armonía con la naturaleza.	Fortalecimiento de las destrezas de la comunidad en la apropiación del recurso hídrico marino y costero regional.
	13.1	Resiliencia y adaptación al cambio climático y desastres naturales	Proyectos orientados a acciones que promuevan la adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.	Construcción de obras de emergencia para la reducción del riesgo de inundación en los municipios.
	14.b	Pesca artesanal y su acceso a los mercados	Integración de pescadores artesanales o de pequeña escala con los mercados regionales y nacionales.	Fortalecimiento de la actividad pesquera artesanal para un aprovechamiento sostenible de los recursos marinos.
	15.2	Gestión sostenible de bosques, combatir la deforestación	Proyectos orientados a la reforestación y conservación de bosques, así como al fortalecimiento de una cadena forestal productiva y sostenible.	Implementación de acciones para la recuperación de cobertura vegetal en predios de importancia ambiental municipales.
	16.a	Prevención de violencia, terrorismo, delincuencia	Proyectos orientados a fortalecer la operación de las fuerzas armadas en su lucha contra todas las formas de violencia, delincuencia y terrorismo.	Mejoramiento de plataforma unificada de seguridad departamental.

ODS	META	PALABRAS CLAVE	CRITERIO DE ASOCIACIÓN	EJEMPLO DE PROYECTO EN 2020
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	17.18	Creación de capacidades de países en desarrollo, o disponibilidad de datos	Fomentar el apoyo a países en desarrollo para mejorar sus capacidades para producir información oportuna, fiable y de calidad.	Implementación de un sistema de información geográfica para el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica de la leishmaniasis en la región caribe colombiana.

Fuente: Adaptación al análisis del SGR con base en PNUD Colombia (2022).

25. Por otro lado, después de la revisión de los proyectos y productos financiados para la vigencia 2020, fueron identificados criterios asociados con proyectos relacionados con el desarrollo de actividades deportivas y elaboración de estudios que no tienen relación directa con ninguna de las 169 metas de los ODS. No obstante, estos proyectos podrían generar impactos secundarios a partir de una potencial relación indirecta (a nivel de alineación con metas ODS pero de carácter complementario), aspecto que es considerado en la metodología de alineación multidimensional a los ODS propuesta por el Programa INFF Colombia. A continuación, se presentan los criterios para excluir la alineación directa (a nivel de meta principal) de algunos proyectos de inversión financiados con recursos del SGR:

Tabla 3. Criterios de exclusión de alineación directa a metas ODS en algunos proyectos con recursos del SGR

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
Proyectos asociados directamente con el desarrollo de actividades deportivas	Aun cuando el deporte está relacionado con el bienestar de la sociedad, actualmente no se cuenta con metas dentro de los ODS que vinculen directamente las actividades deportivas profesionales al desarrollo sostenible (PNUD Colombia, 2022). A pesar de esto, es posible asociar los proyectos con metas secundarias o complementarias relacionadas con la salud y bienestar, o el desarrollo de infraestructura y espacios público en los casos que corresponda.
Estudios técnicos, diseños y/o estudios de pre-inversión.	Dentro de este criterio se incluyen aquellos proyectos cuyos productos corresponden a estudios y diseños, los cuales, si bien apuntan a crear las bases para proyectos futuros que pueden estar alineados con metas ODS, por sí mismos no tienen un impacto directo en el ámbito social, económico y/o ambiental.

Fuente: Elaboración PNUD-INFF Colombia.

2.2. METODOLOGÍA DE ALINEACIÓN ODS

26. Con el objetivo de realizar la alineación a ODS de proyectos financiados con recursos de regalías para la vigencia 2020, se utilizó la metodología explicada del documento: “Alineación de Presupuestos Públicos y Otros Flujos a ODS: Hacia una taxonomía ODS- Análisis para el caso colombiano” (PNUD Colombia, 2022). Dicha metodología se ajustó al caso de estudio concreto de este documento, y se configuró en las siguientes cuatro fases:

- **Alistamiento:** preparación de los insumos a partir de la base de proyectos aprobados del SGR para la vigencia 2020, la cual fue suministrada por el DNP y la base de datos ODS que contiene los 17 Objetivos y sus 169 metas específicas.
- **Definición de reglas y alineación temática a ODS:** definición del nivel de asociación unidimensional o multidimensional de cada proyecto de inversión con recursos de regalías con base en el análisis de la información suministrada en la base de datos del DNP y la información de la plataforma [MAPAINVERSIONES \(dnp.gov.co\)](http://MAPAINVERSIONES.dnp.gov.co). A cada proyecto se le asignó una meta ODS principal y hasta cinco metas ODS complementarias, a partir de la revisión de la información del proyecto, objetivos, entregables, entre otros aspectos.
- **Estimación presupuestal a ODS:** después de la asignación de metas principales y complementarias para cada uno los proyectos, se definió la distribución del presupuesto del SGR a las metas seleccionadas. En el caso de la meta principal, se asignó un porcentaje igual o superior al 60% y para las metas complementarias se distribuyó el porcentaje restante hasta alcanzar el

100% de la asignación presupuestal, a partir de reglas de asignación por sector validadas previamente con las autoridades presupuestales del Gobierno nacional (DNP y MinHacienda), las cuales son explicadas en la Tabla 4.

Tabla 4. Reglas de distribución presupuestal ajustadas por sector (Sec)

OPCIÓN	META PRINCIPAL	SEC 1	SEC 2	SEC 3	SEC 4	SEC 5	SECTORES
1	75%	5%	5%	5%	5%	5%	Agricultura y Desarrollo Rural, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ciencia, Tecnología e Innovación, Educación, Información Estadística, Minas y Energía, TICs, Transporte, Vivienda Ciudad y Territorio.
2	75%	10%	5%	5%	2.5%	2.5%	Comercio, Industria y Turismo, Cultura, Deporte y Recreación, Interior, Justicia y del Derecho
3	75%	12%	7%	3%	2%	1%	Planeación, Trabajo
4	60%	15%	10%	5%	5%	5%	Inclusión Social y Reconciliación, Gobierno Territorial.

Fuente: PNUD Colombia (2022).

- **Consolidación de resultados:** Los resultados de este ejercicio fueron consolidados en un *dashboard* de visualización de datos interactivo, por departamento, región, sector y ODS (disponible en: https://bit.ly/regalias_ODS).

27. La siguiente ilustración resume la metodología implementada para la alineación de los ODS en los proyectos de inversión financiados con recursos de regalías, desde su alistamiento, la definición de las reglas de asignación, la estimación presupuestal y la consolidación y visualización de los principales resultados.

Ilustración 4. Paso a paso de la metodología de alineación de proyectos de inversión del SGR a las metas globales ODS



Fuente: Elaboración PNUD-INFF Colombia.

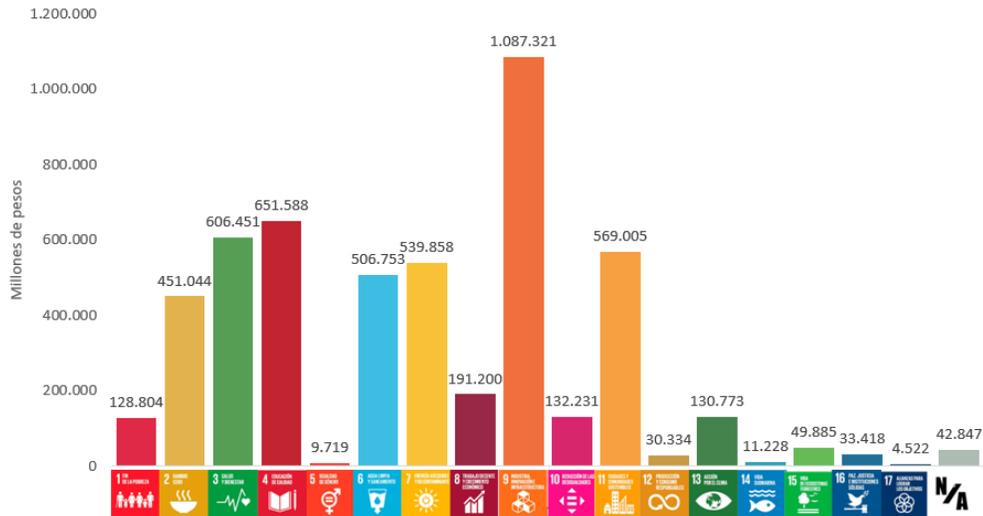
3. RESULTADOS

3.1. RESULTADOS POR ODS

28. Una vez finalizado el ejercicio de alineación de proyectos financiados con recursos del SGR para la vigencia 2020 hacia las metas globales ODS, se identificó que el 99% de los recursos están alineados con temáticas sostenibles contenidas en los ODS¹². La mayor parte de estos recursos se destinaron al ODS 9 (*Industria, Innovación e Infraestructura*) con una inversión de COP\$1,1 billones que representa el 21% del total, seguido por el ODS 4 (*Educación de Calidad*) con una inversión de COP\$651.588 millones con el 13% del total de recursos, y el ODS 3 (*Salud y Bienestar*) con un valor de COP\$606.451 millones que representa el 12% de la inversión total para dicha vigencia, estimada en COP\$5,2 billones (ver Gráfica 2).

¹² Estos recursos contemplan la financiación alrededor de la agregación de los diferentes conceptos de inversión previstos en la normatividad sobre el SGR.

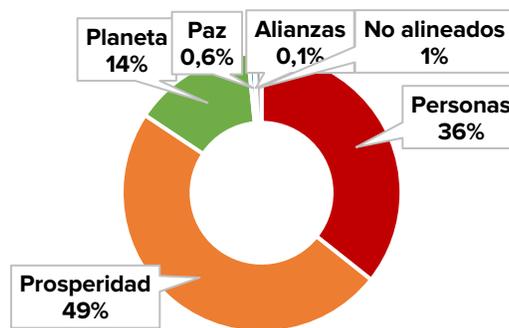
Gráfica 2. Alineación ODS en Proyectos Financiados con Recursos del SGR, vigencia 2020



Fuente: Elaboración PNUD-INFF Colombia.

29. El 52% de los proyectos financiados con recursos del SGR en 2020 guardaron relación con el financiamiento de la esfera de prosperidad de los ODS, que comprende los ODS 7, 8, 9, 10 y 11. Así mismo, como se evidencia en la siguiente gráfica, la esfera de personas (ODS 1, 2, 3, 4 y 5) concentró el 36% de los recursos de proyectos de inversión financiados con regalías, seguidos por la esfera de planeta¹³ (ODS 6, 12, 13, 14 y 15). De otra parte, la menor financiación correspondió a las esferas de paz (0,6% para el ODS 16) y alianzas (0,1% para el ODS 17).

Gráfica 3. Alineación de Recursos del SGR 2020 a las 5 esferas de los ODS



Fuente: Elaboración PNUD-INFF Colombia.

30. Es importante resaltar que el 32% de los proyectos aprobados para la vigencia de 2020 del SGR estuvieron orientados directamente a responder a la crisis socioeconómica derivada de la pandemia por COVID-19¹⁴. En tal sentido, se evidenció énfasis en proyectos dirigidos a: fortalecer la infraestructura hospitalaria, asociados con el ODS 3; la provisión de ayudas económicas y asistencia

¹³ Un análisis de la alineación a ODS para las esferas de prosperidad, personas y planeta se encuentra en el Anexo 2.

¹⁴ El énfasis en la atención de la pandemia por Covid-19 se vio influenciado por disposiciones normativas. Por ejemplo, mediante el Decreto 513 de abril de 2020 se permitió a las entidades territoriales destinar recursos de regalías para la mitigación de los efectos generados por la emergencia económica, social y de salud declarada por el Gobierno nacional.

alimentaria a población vulnerable, asociadas con los ODS 1 y ODS 2; y el desarrollo de proyectos de investigación para la prevención y mitigación de agentes biológicos que ponen en riesgo la salud, asociados con los ODS 3 y el ODS 9.

31. **Los cinco ODS con mayor inversión con recursos del SGR en 2020 fueron (en orden descendente): ODS 9, ODS 4, ODS 3, ODS 11 y ODS 7.** Estos ODS concentraron una inversión de COP\$3,4 billones (67% de los recursos analizados). De otro lado, los cinco ODS con menor inversión fueron los ODS 17, 5, 14, 12 y 16. Estos ODS representaron, en su conjunto, sólo el 2% del total de los recursos del SGR para la vigencia, con COP\$89.220 millones (ver Gráfica 4). En particular, el *ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos)* contó con una inversión de COP\$4.522 millones (0,09% de los recursos asignados para la vigencia 2020), seguido por el *ODS 5 (Igualdad de género)*, con una inversión estimada de COP\$9.719 millones (0,18% de la inversión total).

Gráfica 4. Ranking ODS con mayor financiación vs. ODS con menor financiación, SGR 2020



Fuente: Elaboración propia.

32. **En el ejercicio de alineación de los 1.479 proyectos financiados con recursos del SGR para la vigencia 2020 a las 169 metas globales de los ODS, se identificó una contribución a la financiación de 97 de las 169 metas ODS existentes (57%).** En la siguiente tabla se presentan las metas específicas por ODS para las cuales no se identificaron recursos alineados para el año 2020 (ver detalle en Anexo 1).

Tabla 5. Metas ODS específicas sin alineación de recursos del SGR en la vigencia 2020

ESFERAS DE LOS ODS	METAS ESPECÍFICAS SIN INVERSIÓN	TEMÁTICAS SIN INVERSIÓN
PERSONAS Cuenta con el 35,7% de la inversión en los proyectos financiados con recursos del SGR 	10 de 47 metas específicas de esta esfera no cuentan con inversión en este ejercicio de alineación. (1.a, 1.b, 2.c, 3.5, 3.7, 5.3, 5.4, 5.5, 5.b y 5.c).	<ul style="list-style-type: none"> No se evidencian recursos de inversión en proyectos dirigidos a la prevención del consumo de sustancias adictivas, ni a temas que garanticen el acceso de servicios de salud sexual y reproductiva. Tampoco se encontraron proyectos que apunten de manera directa o indirecta a asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres, y la igualdad de oportunidades de liderazgo.

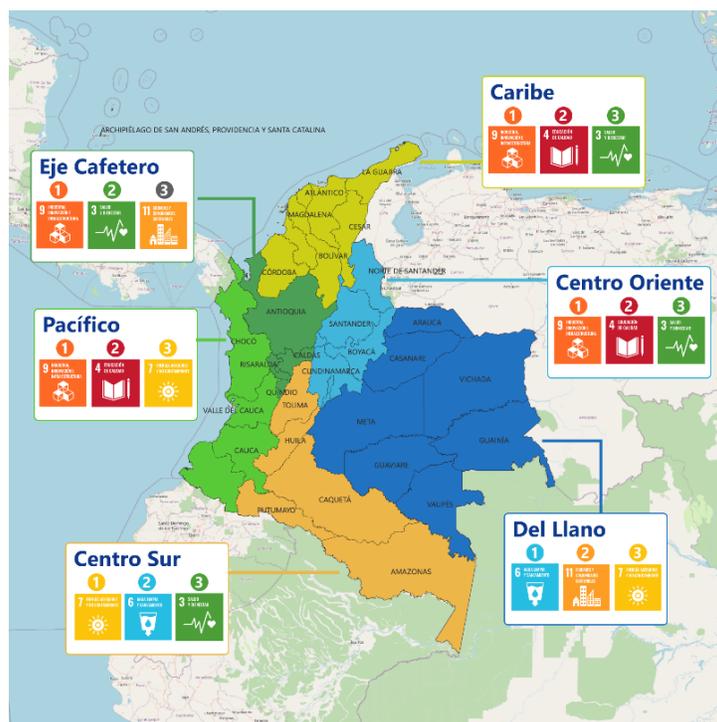
ESFERAS DE LOS ODS	METAS ESPECÍFICAS SIN INVERSIÓN	TEMÁTICAS SIN INVERSIÓN
<p>PROSPERIDAD Cuenta con el 48,7% de la inversión en los proyectos financiados con recursos del SGR</p> 	<p>16 de 45 metas no cuentan con inversión en este ejercicio de alineación. (8.6, 8.7, 8.8, 8.10, 8.a, 8.b, 9.2, 9.a, 10.4, 10.5, 10.6, 10.7, 10.a, 10.b, 10.c y 11.c)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ningún proyecto apunta de manera transversal a las siguientes temáticas: reducción de jóvenes en situación de desempleo, apoyo a la erradicación del trabajo forzoso, protección de derechos laborales y fortalecimiento de la capacidad de las instituciones financieras nacionales.
<p>PLANETA Esta esfera cuenta con el 14,1% de la inversión en los proyectos financiados con recursos del SGR</p> 	<p>20 de las 46 metas específicas de esta esfera no tienen inversión en este ejercicio de alineación. (6.a, 12.1, 12.3, 12.6, 12.7, 12.b, 12.c, 13.2, 13.a, 13.b, 14.1, 14.3, 14.6, 14.c, 15.6, 15.7, 15.8, 15.a, 15.b, 15.c)</p>	<ul style="list-style-type: none"> No se identifican inversiones en gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, reducción de desperdicios de alimentos o adaptación de prácticas sostenibles por parte de las empresas. Tampoco se evidencian proyectos que apunten a la reducción de la contaminación marina, a la minimización de los efectos de acidificación de los océanos o que aporten al control de la pesca excesiva. Por último, no existen proyectos con el objetivo de poner fin al tráfico de especies de flora y fauna, ni a la prevención de la introducción de especies exóticas invasoras al país.
<p>PAZ Cuenta con el 0,6% de la inversión en los proyectos financiados con recursos del SGR</p> 	<p>6 de 12 metas específicas no cuentan con inversión en este ejercicio de alineación. (16.4, 16.5, 16.8, 16.9, 16.10, 16.b)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Las temáticas de la esfera de paz relacionadas con la defensa y seguridad, la reducción de corrientes financieras y de armas ilícitas, así como los temas de reparación a las víctimas son asumidas, principalmente, por parte del Gobierno nacional a través del PGN. También, se podría argumentar debilidad institucional en el orden territorial para gestionar recursos por ejemplo del OCAD de Paz, que permitan atender las temáticas asociadas con el ODS 16. Las anteriores consideraciones podrían explicar la baja alineación de proyectos de inversión financiados con recursos del SGR para esta esfera de los ODS.
<p>ALIANZAS Esta esfera cuenta con el 0,1% de la inversión en los proyectos financiados con recursos del SGR</p> 	<p>18 de 19 metas específicas no cuentan con inversión en este ejercicio de alineación. (todas las metas entre 17.1 y 17.17)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Cuentan con la menor inversión desde las regalías. La única meta alineada apunta a aumentar la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de calidad. Lo anterior puede ser una evidencia de la debilidad institucional territorial para avanzar en el fortalecimiento de alianzas, la cooperación internacional y la promoción del comercio exterior en coordinación con el Gobierno nacional.

Fuente: PNUD Colombia (2022).

3.2. RECOMENDACIONES PARA FORTALECER LA INVERSIÓN HACIA LOS ODS EN CADA REGIÓN

33. En el artículo 45 de la Ley 2056 de 2022 se definen las seis regiones que agrupan los 32 departamentos y el distrito capital para efectos de la distribución de la asignación de presupuesto regional. Las regiones definidas son: Caribe, Centro Oriente, Centro Sur Amazonía, del Llano, Eje Cafetero y Pacífico (ver
- 34.
35. Ilustración 5. Regiones del Sistema General de Regalías y principales ODS asociados). En este apartado, se presentan los resultados de la alineación de recursos y proyectos del SGR en la vigencia 2020 a los ODS para cada una de las regiones mencionadas, así como recomendaciones generales para la priorización temática y el fortalecimiento de la formulación de proyectos para vigencias futuras con base en los hallazgos de este análisis.

Ilustración 5. Regiones del Sistema General de Regalías y principales ODS asociados



Fuente: Elaboración PNUD-INFF Colombia.

36. La mayoría de ODS cuentan con recursos de proyectos de inversión financiados con regalías que están asociados con al menos una de las metas globales en las regiones del SGR para la vigencia 2020 (ver Tabla 6¹⁵). Sin embargo, se evidencia que el ODS 14 no tiene financiación asociada en una región costera como la del Pacífico, mientras que no se identificaron metas del ODS 5 con recursos provenientes del SGR para los departamentos que conforman la región del Eje Cafetero.

Tabla 6. Alineación de los ODS en proyectos financiados con recursos de regalías en las 6 Regiones del SGR, 2020

Región	ODS																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Caribe	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Centro Oriente	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Centro Sur Amazonía	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Llano	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Eje Cafetero	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Pacífico	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

Fuente: Elaboración PNUD-INFF Colombia.

3.2.1. REGIÓN CARIBE

¹⁵ Para mayor detalle se recomienda consultar el Anexo 3 (participación porcentual de las metas ODS por departamento), el Anexo 4 (top de departamentos con mayor inversión con recursos del SGR y su asociación con los ODS) y el Anexo 5 (top 3 de ODS con mayor inversión con Recursos del SGR por departamento).

37. Para la vigencia 2020, esta región contó con 471 proyectos y una inversión de COP\$1.685.549 millones con recursos del SGR, de los cuales el 99.1% se encuentra alineado con las metas de los ODS. La Región Caribe está conformada por los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y Sucre. Como se evidencia en la Ilustración 6. Contribución de la **Región Caribe a los ODS a través de recursos del SGR, 2020** Tabla 7, el ODS 9 concentró la mayor parte de recursos, seguido por el ODS 4 y el ODS 3. De otra parte, los ODS que se identificaron con menor inversión financiada con recursos del SGR en la vigencia 2020 fueron los ODS 17, 5, 14, 15 y 12 (ver Tabla 8).

Ilustración 6. Contribución de la Región Caribe a los ODS a través de recursos del SGR, 2020



Fuente: Elaboración PNUD-INFF Colombia.

Tabla 7. Top ODS con mayor inversión con Recursos del SGR en la Región Caribe, 2020

ODS CON MAYOR INVERSIÓN	VALOR (\$ MILLONES COP)	PARTICIPACIÓN (%)	EJ. PROYECTO REPRESENTATIVO
ODS 9	385.995,9	22,9%	Mejoramiento de vías terciarias.
ODS 4	197.564,4	11,7%	Implementación del Programa de Alimentación Escolar (PAE).
ODS 3	181.027,4	10,7%	Fortalecimiento a la prestación de servicios de salud municipales.
ODS 6	171.913,1	10,2%	Mejoramiento de sistemas de acueducto y alcantarillado.
ODS 11	164.277,4	9,7%	Construcción de unidades de vivienda de interés prioritario.

Fuente: Elaboración PNUD-INFF Colombia.

Tabla 8. Top ODS con menor inversión con Recursos del SGR para la Región Caribe, 2020

ODS CON MENOR INVERSIÓN	VALOR (\$ MILLONES COP)
1. ODS 17	779,1
2. ODS 5	1.158,3
3. ODS 14	9.561
4. ODS 15	10.640,4
5. ODS 12	12.140,6

38. A partir de los resultados del análisis de la alineación de los ODS en los proyectos de inversión financiados con recursos de inversión para los departamentos que conforman la región Caribe, en la siguiente tabla se incluye una síntesis de los principales resultados y de algunas recomendaciones para avanzar hacia el cumplimiento de los ODS.

Tabla 9. Recomendaciones para la región Caribe desde las esferas de los ODS*

ESFERAS DE LOS ODS	ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES
Personas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuenta con 33,2% de la inversión de proyectos SGR para la región Caribe. Sin embargo, el ODS 5 (igualdad de género y empoderamiento de la mujer) es el más rezagado, con apenas un 0,1% de la inversión total de la región. ▪ Se recomienda, especialmente, incorporar los componentes de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y las niñas en los proyectos financiados con recursos del SGR.
Prosperidad 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estos ODS cuentan con casi la mitad de los recursos SGR para la región Caribe (49,7%), concentrados especialmente en el ODS 9, asociados a proyectos de construcción y mejoramiento de infraestructura. ▪ Los proyectos asociados al ODS 10 sólo representan un 2,3% de la inversión. Por ello, se recomienda hacer énfasis en proyectos que promuevan la igualdad de oportunidades para todas las personas y la reducción de las desigualdades en la población.
Planeta 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La inversión en temáticas asociadas a la protección ambiental y uso sostenible de los recursos naturales sólo representa el 15,3% de la inversión en esta región, en su mayoría enfocados en el acceso al agua y saneamiento básico. ▪ A pesar de ser la región directamente relacionada con el Mar Caribe, el ODS 14 (vida submarina) sólo cuenta con un 0,6% de la inversión. Por lo anterior, se recomienda la implementación de proyectos que apunten a la conservación, protección y aprovechamiento sostenible de los recursos marítimos.

*Dentro de este análisis no se incluyen las esferas de Paz y Alianzas (Partnerships) dado que no presentaron montos significativos de inversión con recursos del SGR en la vigencia 2020. Fuente: Elaboración PNUD-INFF Colombia.

3.2.2. REGIÓN CENTRO-ORIENTE

39. Para la vigencia 2020, esta región contó con 262 proyectos y una inversión de COP\$777.940 millones desde el SGR, de los cuales el 99,4% se encuentra alineado a las metas de los ODS. La región Centro-Oriente está conformada por los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Norte de Santander, Santander y por el Distrito Capital de Bogotá. Como se evidencia en la Ilustración 6. Contribución de la Región Caribe a los ODS a través de recursos del SGR, 2020, Tabla 10, el ODS 9 concentró la mayor parte de recursos, seguido por el ODS 4 y el ODS 3. De otra parte, los ODS que se identificaron con menor inversión financiada con recursos del SGR en la vigencia 2020 fueron los ODS 17, 16, 7, 12 y 14 (ver Tabla 11).

Ilustración 7. Contribución de la Región Centro-Oriente a los ODS a través de recursos del SGR, 2020



Fuente: Elaboración PNUD-INFF Colombia.

Tabla 10. Top ODS con mayor inversión con Recursos del SGR para la Región Centro-Oriente, 2020

ODS CON MAYOR INVERSIÓN	VALOR (\$ MILLONES COP)	PARTICIPACIÓN (%)	EJ. PROYECTO REPRESENTATIVO
ODS 9	235.195,3	30,2%	Mejoramiento de vías terciarias.
ODS 4	132.824,2	17,1%	Implementación de Programa de Alimentación Escolar (PAE).
ODS 3	109.470,4	14,1%	Adquisición de ambulancias, equipos médicos y elementos de protección para la atención de Covid-19.
ODS 11	82.741,1	10,6%	Mejoramiento de vías terciarias y adecuación de espacios públicos.
ODS 2	67.789,1	8,7%	Fortalecimiento de procesos productivos para garantizar la seguridad alimentaria.

Fuente: Elaboración PNUD-INFF Colombia.

Tabla 11. Top ODS con menor inversión con Recursos del SGR para la Región Centro-Oriente, 2020

ODS CON MENOR INVERSIÓN	VALOR (\$ MILLONES COP)
1. ODS 17	406,59
2. ODS 16	558,12
3. ODS 7	610,13
4. ODS 12	1.126,16
5. ODS 14	1.666,67

Fuente: Elaboración PNUD-INFF Colombia.

40. A partir de los resultados del análisis de la alineación de los ODS en los proyectos de inversión financiados con recursos de inversión para los departamentos que conforman la región Centro-Oriente, en la siguiente tabla se incluye una síntesis de los principales resultados y de algunas recomendaciones para avanzar hacia el cumplimiento de los ODS.

Tabla 12. Recomendaciones para la región Centro-Oriente desde las esferas de los ODS*

ESFERAS DE LOS ODS	ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES
<p>Personas</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuenta con 41,9% de la inversión de proyectos SGR para la región Centro-Oriente, de los cuales sobresale el ODS 4 (Educación de calidad) como el más financiado. ▪ Las inversiones hacia los ODS 1 (Fin a la pobreza) y ODS 5 (Igualdad de género) representaron solo el 1,7% y el 0,3% del total de recursos, respectivamente. ▪ Se recomienda el fortalecimiento de proyectos que apunten al cierre de brechas de género, así como la reducción de la pobreza y la inequidad en la población vulnerable de la región.
<p>Prosperidad</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuenta con el 47,7% de los recursos SGR para la región Centro-Oriente, de los cuales la mayor parte de ellos están alineados al ODS 9, con un 30,2% de la inversión asociado al desarrollo de vías terciarias. ▪ La inversión en infraestructura energética es escasa, con apenas un 0,1% del total. ▪ Se recomienda el fortalecimiento en la formulación de proyectos que apunten al mejoramiento del servicio de energía, en especial a través de fuentes limpias y renovables.
<p>Planeta</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Representa el 9,6% del total de recursos del SGR para la región, de los cuales el 6,7% están asociados a infraestructura de acueducto y alcantarillado. ▪ Los ODS asociados a la protección, conservación y uso sostenible de los ecosistemas terrestres (ODS 15) y la producción y consumo responsable (ODS 12) son los más rezagados, razón por la cual es recomendable adelantar esfuerzos por aumentar la inversión en proyectos relativos a estas temáticas.

*Dentro de este análisis no se incluyen las esferas de Paz y Alianzas (Partnerships) dado que no presentaron montos significativos de inversión con recursos del SGR en la vigencia 2020. Fuente: Elaboración PNUD-INFF Colombia.

3.2.3. REGIÓN CENTRO-SUR-AMAZONÍA

41. Para la vigencia 2020, esta región contó con 190 proyectos y una inversión de COP\$766.962 millones desde el SGR, de los cuales el 99,4% se encuentra alineado a las metas de los ODS. La región Centro-Sur-Amazónica está conformada por los departamentos de Amazonas, Caquetá, Huila, Putumayo y Tolima. Como se evidencia en la Ilustración 6. Contribución de la Región Caribe a los ODS a través de recursos del SGR, 2020 Tabla 13, el ODS 7 concentró la mayor parte de recursos, seguido por el ODS 6 y el ODS 3. De otra parte, los ODS que se identificaron con menor inversión financiada con recursos del SGR en la vigencia 2020 fueron los ODS 14, 5, 12, 17 y 15 (ver Tabla 14).

Ilustración 8. Contribución de la Región Centro-Sur-Amazónica a los ODS a través de recursos del SGR, 2020



Fuente: Elaboración PNUD-INFF Colombia.

Tabla 13. Top ODS con mayor inversión con Recursos del SGR para la Región Centro-Sur-Amazónica, 2020

ODS CON MAYOR INVERSIÓN	VALOR (\$ MILLONES COP)	PARTICIPACIÓN (%)	EJ. PROYECTO REPRESENTATIVO
ODS 7	186.537,04	24,3%	Construcción de sistemas de energía fotovoltaica
ODS 6	145.112,21	18,9%	Construcción de sistemas de acueducto, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.
ODS 3	101.292,68	13,2%	Fortalecimiento de capacidades en ciencia y tecnología en laboratorios para atender problemáticas de salud pública.
ODS 11	89.637,24	11,7%	Construcción de senderos peatonales.
ODS 9	78.249,75	10,2%	Mejoramiento y construcción de vías terciarias.

Fuente: Elaboración PNUD-INFF Colombia.

Tabla 14. Top ODS con menor inversión con Recursos del SGR para la Región Centro-Sur-Amazónica, 2020

ODS CON MENOR INVERSIÓN	VALOR (\$ MILLONES COP)
1. ODS 14	0
2. ODS 5	74,78
3. ODS 12	555,01
4. ODS 17	627,89
5. ODS 15	1.175,7

Fuente: Elaboración PNUD-INFF Colombia.

42. A partir de los resultados del análisis de la alineación de los ODS en los proyectos de inversión financiados con recursos de inversión para los departamentos que conforman la región Centro-Sur-Amazónica, en la siguiente tabla se incluye una síntesis de los principales resultados y de algunas recomendaciones para avanzar hacia el cumplimiento de los ODS.

Tabla 15. Recomendaciones para la región Centro-Sur-Amazónica desde las esferas de los ODS*

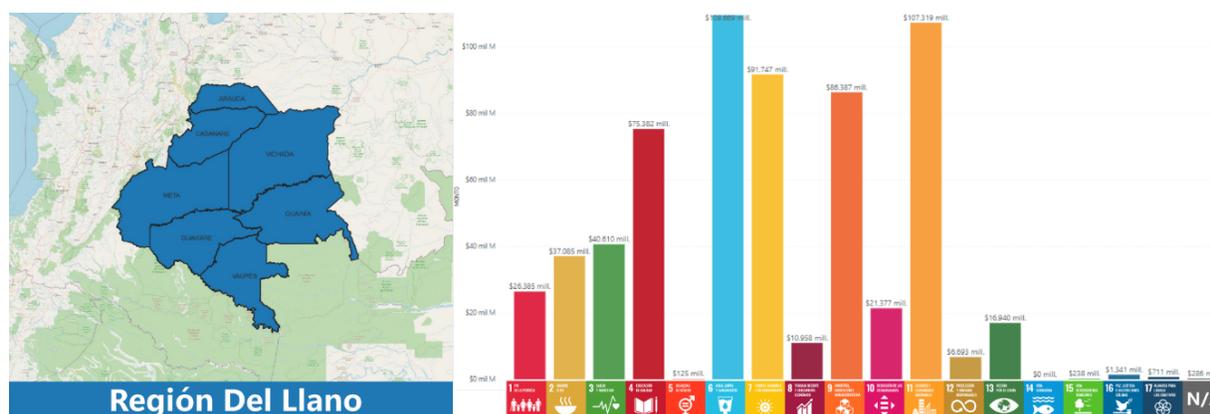
ESFERAS DE LOS ODS	ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES
<p>Personas</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuenta con una cuarta parte de la inversión de SGR para la región Centro Sur (25,6%). De esta región, se destaca la baja inversión en el ODS 4 (Educación de calidad) con respecto a otras regiones (3,4%), y una inversión casi nula en el ODS 5 (Igualdad de género). Una de las razones puede atribuirse a la alta inversión en temas de salud, asociados a la emergencia derivada del Covid-19. ▪ En próximas vigencias, se recomienda restablecer como prioridad los proyectos para el mejoramiento y acceso a la educación, así como el cierre de brechas de género y empoderamiento de las mujeres de la región.
<p>Prosperidad</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuenta con la mitad de la inversión para esta región (49,5%), con una alta destinación de recursos a proyectos asociados a garantizar el acceso a servicios energéticos (24.3%). ▪ Es importante resaltar la baja inversión en la promoción del empleo y el crecimiento económico (ODS 8) con un 1,5%, y en la reducción de desigualdades (ODS 10) con un 1,8%. Se recomienda especialmente la inversión y generación de proyectos que apunten a la inclusión socioeconómica de la población, la promoción del empleo, el emprendimiento y la generación de ingresos.
<p>Planeta</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cabe destacar que es la región con mayor inversión en los ODS asociados a esta esfera, con un 22,1%. De ellos, la mayoría de los recursos están destinados a garantizar el acceso al agua y saneamiento básico. ▪ Mientras tanto, apenas el 0,2% de los recursos están relacionados con la conservación, protección y uso sostenible de los recursos naturales, dato que llama la atención pues esta región contiene tres de los departamentos de la Amazonía colombiana, zona estratégica por su mega diversidad, provisión de agua, entre otros servicios ecosistémicos de importancia global. Se recomienda fuertemente incrementar las inversiones en proyectos asociados a esta temática para la gestión y aprovechamiento sostenible del capital natural.

*Dentro de este análisis no se incluyen las esferas de Paz y Alianzas (Partnerships) dado que no presentaron montos significativos de inversión con recursos del SGR en la vigencia 2020. Fuente: Elaboración PNUD-INFF Colombia.

3.2.4. REGIÓN DEL LLANO

43. Para la vigencia 2020, esta región contó con 122 proyectos y una inversión de **COP\$633.253 millones desde el SGR, de los cuales el 99,9% se encuentra alineado a las metas de los ODS**. La región del Llano está conformada por los departamentos de Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Meta, Vaupés y Vichada. Como se evidencia en la Ilustración 6. Contribución de la Región Caribe a los ODS a través de recursos **del SGR, 2020** Tabla 16, el ODS 6 concentró la mayor parte de recursos, seguido por el ODS 11 y el ODS 7. De otra parte, los ODS que se identificaron con menor inversión financiada con recursos del SGR en la vigencia 2020 fueron los ODS 14, 5, 15, 17 y 16 (ver Tabla 17 Tabla 14).

Ilustración 9. Contribución de la Región del Llano a los ODS a través de recursos del SGR, 2020



Fuente: Elaboración PNUD-INFF Colombia.

Tabla 16. Top ODS con mayor inversión con recursos del SGR para la Región del Llano, 2020

ODS CON MAYOR INVERSIÓN	VALOR (\$ MILLONES COP)	PARTICIPACION (%)	EJ. PROYECTO REPRESENTATIVO
ODS 6	109.669,09	17,3%	Construcción de sistemas de acueducto y alcantarillado.
ODS 11	107.318,64	16,9%	Construcción de viviendas de interés prioritario.
ODS 7	91.746,98	14,5%	Construcción de sistemas de energía fotovoltaica en zonas no interconectadas.
ODS 9	86.386,8	13,6%	Pavimentación y mejoramiento de vías terciarias,
ODS 4	75.382,42	11,9%	Servicios de transporte escolar gratuito para garantizar acceso y permanencia educativa.

Fuente: Elaboración PNUD-INFF Colombia.

Tabla 17. Top ODS con menor inversión con Recursos del SGR para la Región del Llano, 2020

ODS CON MENOR INVERSIÓN	VALOR (\$ MILLONES COP)
1. ODS 14	0
2. ODS 5	124,87
3. ODS 15	238,07
4. ODS 17	710,82
5. ODS 16	1.340,55

Fuente: Elaboración PNUD-INFF Colombia.

44. A partir de los resultados del análisis de la alineación de los ODS en los proyectos de inversión financiados con recursos de inversión para los departamentos que conforman la región del Llano, en la siguiente tabla se incluye una síntesis de los principales resultados y de algunas recomendaciones para avanzar hacia el cumplimiento de los ODS.

Tabla 18. Recomendaciones para la región del Llano desde las esferas de los ODS*

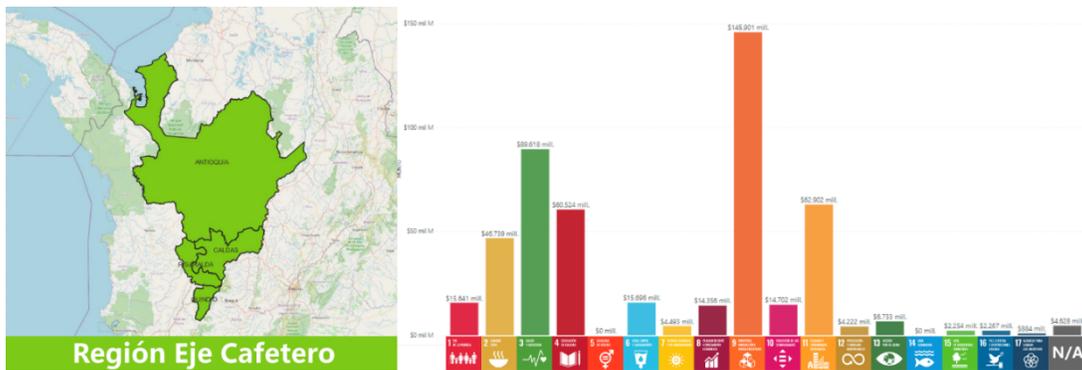
ESFERAS DE LOS ODS	ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES
Personas 	<ul style="list-style-type: none"> Cuenta con 28,4% de la inversión de proyectos SGR para la región del Llano. El ODS 5 es el más rezagado, por lo cual se recomienda fortalecer proyectos que apunten al cierre de brechas de género, en especial el empoderamiento de las mujeres y las niñas.
Prosperidad 	<ul style="list-style-type: none"> Cuenta con el 50,2% de los recursos SGR, con énfasis en proyectos asociados al acceso a vivienda y servicios básicos para la población, la infraestructura energética y mejoramiento de infraestructura vial. Se evidencia baja inversión en la promoción del empleo y el crecimiento económico (ODS 8) con un 1,7%. Se recomienda fortalecer la formulación y desarrollo de proyectos para la inclusión socioeconómica de la población, el empleo y la generación de ingresos.
Planeta 	<ul style="list-style-type: none"> Cuenta con el 21,1% de la inversión de proyectos SGR para la región del Llano, la mayoría destinada a garantizar el acceso al agua y saneamiento básico. La inversión asociada a la gestión sostenible de los ecosistemas terrestres es del 0,1% y apenas un 2,7% en la adaptación y mitigación del cambio climático. Se recomienda incrementar las inversiones en estas temáticas, las cuales pueden estar asociadas a la protección, gestión y aprovechamiento sostenible del capital natural y encontrar allí alternativas para la generación de empleo de la población.

*Dentro de este análisis no se incluyen las esferas de Paz y Alianzas (Partnerships) dado que no presentaron montos significativos de inversión con recursos del SGR en la vigencia 2020. Fuente: Elaboración PNUD-INFF Colombia.

3.2.5. REGIÓN EJE CAFETERO

45. Para la vigencia 2020, esta región contó con **186 proyectos y una inversión de COP\$491.561 millones desde el SGR, de los cuales el 99,1% se encuentra alineado a las metas de los ODS.** La región del Eje Cafetero está conformada por los departamentos de Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda. Como se evidencia en la Ilustración 6. Contribución de la Región Caribe a los ODS a través de recursos **del SGR, 2020** Tabla 19, el ODS 9 concentró la mayor parte de recursos, seguido por el ODS 3 y el ODS 11. De otra parte, los ODS que se identificaron con menor inversión financiada con recursos del SGR en la vigencia 2020 fueron los ODS 14, 5, 17, 15 y 16 (ver Tabla 20 Tabla 14).

Ilustración 10. Contribución de la Región Eje Cafetero a los ODS a través de recursos del SGR, 2020



Fuente: Elaboración PNUD-INFF Colombia.

Tabla 19. Top ODS con mayor inversión con Recursos del SGR para la Región Eje Cafetero, 2020

ODS CON MAYOR INVERSIÓN	VALOR (\$ MILLONES COP)	PARTICIPACIÓN (%)	EJ. PROYECTO REPRESENTATIVO
ODS 9	145.900,57	29,7%	Mejoramiento de vías terciarias.
ODS 3	89.618,00	18,2%	Fortalecimiento de capacidades en ciencia y tecnología en laboratorios para atender problemáticas de salud pública.
ODS 11	62.902,2	12,8%	Construcción, mejoramiento y dotación de espacio público.
ODS 4	60.524,28	12,3%	Fortalecimiento de idiomas, vocaciones científicas y ambientes tecnológicos en instituciones educativas oficiales.
ODS 2	46.739,11	9,5%	Mejoramiento de índices de seguridad alimentaria de la población vulnerable.

Fuente: Elaboración PNUD-INFF Colombia.

Tabla 20. Top ODS con menor inversión con Recursos del SGR para la Región Eje Cafetero, 2020

ODS CON MENOR INVERSIÓN	VALOR (\$ MILLONES COP)
1. ODS 14	0
2. ODS 5	0
3. ODS 17	884,24
4. ODS 15	2.253,94
5. ODS 16	2.267,2

Fuente: Elaboración PNUD-INFF Colombia.

46. A partir de los resultados del análisis de la alineación de los ODS en los proyectos de inversión financiados con recursos de inversión para los departamentos que conforman la región del Eje Cafetero, en la siguiente tabla se incluye una síntesis de los principales resultados y de algunas recomendaciones para avanzar hacia el cumplimiento de los ODS.

Tabla 21. Recomendaciones para la región Eje Cafetero desde las esferas de los ODS*

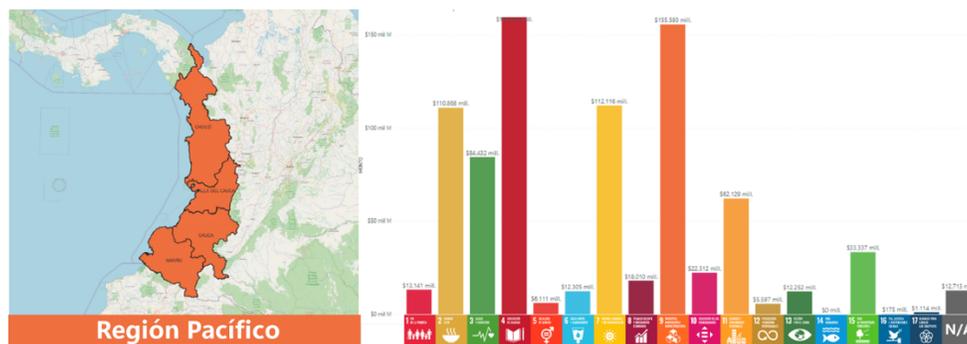
ESFERAS DE LOS ODS	ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES
<p>Personas</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuenta con 43,2% de la inversión en proyectos del SGR para la región, de la cual sobresale la atención en salud, a causa de la pandemia Covid-19. ▪ No se evidencia inversión en proyectos asociados con la igualdad de género y empoderamiento de la mujer. Por ello, se recomienda altamente incorporar el componente de género como eje transversal de futuros proyectos sociales y económicos de la región.
<p>Prosperidad</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuenta con la mitad de la inversión para la región (49,3%), concentrada especialmente en el desarrollo y mejoramiento de infraestructura vial de orden terciario. ▪ Se evidencia baja inversión en proyectos para el acceso a energía (0,9%), la promoción del empleo y crecimiento económico (2,9%), y la reducción de desigualdades (3%). ▪ Se recomienda impulsar proyectos que promuevan el empleo, el emprendimiento y la igualdad de oportunidades para todas las personas.
<p>Planeta</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es la región con menor inversión en los ODS asociados a esta esfera, con 5,9%, en su mayoría destinados a infraestructura para provisión de agua y saneamiento. ▪ Los demás ODS se encuentran rezagados, por lo cual se recomienda fortalecer este componente de manera integral y transversal, con estrategias que incorporen la producción sostenible al crecimiento económico (ODS 12), la gestión integral de los ecosistemas marinos y terrestres (ODS 14 y 15), y el fortalecimiento territorial para la gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático (ODS 13).

*Dentro de este análisis no se incluyen las esferas de Paz y Alianzas (Partnerships) dado que no presentaron montos significativos de inversión con recursos del SGR en la vigencia 2020. Fuente: Elaboración PNUD-INFF Colombia.

3.2.6. REGIÓN PACÍFICO

47. Para la vigencia 2020, esta región contó con 248 proyectos y una inversión de COP\$821.717 millones desde el SGR, de los cuales el 98,5% se encuentra alineado a las metas de los ODS. La región Pacífico está conformada por los departamentos de Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca. Como se evidencia en la Ilustración 6. Contribución de la Región Caribe a los ODS a través de recursos del SGR, 2020, Tabla 22, el ODS 4 concentró la mayor parte de recursos, seguido por el ODS 9 y el ODS 2. De otra parte, los ODS que se identificaron con menor inversión financiada con recursos del SGR en la vigencia 2020 fueron los ODS 14, 16, 17, 12 y 5 (ver Tabla 23 y Tabla 14).

Ilustración 11. Contribución de la Región Pacífico a los ODS a través de recursos del SGR, 2020



Fuente: Elaboración PNUD-INFF Colombia.

Tabla 22. Top ODS con mayor inversión con Recursos del SGR para la Región Pacífico, 2020

ODS CON MAYOR INVERSIÓN	VALOR (\$ MILLONES COP)	PARTICIPACIÓN (%)	EJ. PROYECTO REPRESENTATIVO
ODS 4	159.513,27	19,4%	Implementación de Programas de Alimentación Escolar (PAE) para garantizar la permanencia educativa.
ODS 9	155.592,93	18,9%	Mejoramiento de vías terciarias.
ODS 7	112.115,57	13,6%	Subsidios para el acceso a servicios de energía domiciliar e instalación de soluciones energéticas en zonas no interconectadas.
ODS 2	110.868,45	13,5%	Fortalecimiento productivo y agroempresarial de pequeños y medianos agricultores.
ODS 3	84.432,23	10,3%	Fortalecimiento de la atención y servicio de salud en situaciones de emergencia derivadas de la pandemia Covid-19.

Fuente: Elaboración PNUD-INFF Colombia.

Tabla 23. Top ODS con menor inversión con Recursos del SGR para la Región Pacífico, 2020

ODS CON MENOR INVERSIÓN	VALOR (\$ MILLONES COP)
1. ODS 14	0
2. ODS 16	174,8
3. ODS 17	1.113,7
4. ODS 12	5.597,12
5. ODS 5	6.111,04

Fuente: Elaboración PNUD-INFF Colombia.

48. A partir de los resultados del análisis de la alineación de los ODS en los proyectos de inversión financiados con recursos de inversión para los departamentos que conforman la región Pacífico, en la siguiente tabla se incluye una síntesis de los principales resultados y de algunas recomendaciones para avanzar hacia el cumplimiento de los ODS.

Tabla 24. Recomendaciones para la región Pacífico desde las esferas de los ODS*

ESFERAS DE LOS ODS	ANÁLISIS
<p>Personas</p> 	<ul style="list-style-type: none"> Cuenta con 45,5% de la inversión de proyectos SGR para la región del Pacífico. Sin embargo, el ODS 5 (igualdad de género) y el ODS 1 (fin de la pobreza) registraron los menores montos de inversión con 0,7% y 1,6%, respectivamente. Se recomienda fortalecer proyectos que apunten al cierre de brechas de género, así como a la reducción de la pobreza y de la inequidad en la población vulnerable de la región.
<p>Prosperidad</p> 	<ul style="list-style-type: none"> Cuenta con el 45% de los recursos SGR para la región del Pacífico, especialmente en temas asociados al mejoramiento de la malla vial e infraestructura energética. Se recomienda fortalecer la formulación y ejecución de proyectos asociados a los ODS más rezagados (ODS 8 y ODS 10), que apunten a la generación de empleo, la inclusión socioeconómica de la población y la igualdad de oportunidades.
<p>Planeta</p> 	<ul style="list-style-type: none"> Esta esfera cuenta con una inversión del 7,7%, con énfasis en la gestión sostenible de los ecosistemas terrestres (ODS 15) con un 4,1%. Sin embargo, también sobresale el ODS 14 por su rezago y la inexistencia de inversión asociada al mismo, a pesar de tener acceso al Océano Pacífico y con dos de los puertos marítimos más importantes de Colombia (Buenaventura y Tumaco). Se recomienda focalizar proyectos estratégicos para la gestión, protección y uso sostenible de los ecosistemas marinos.

*Dentro de este análisis no se incluyen las esferas de Paz y Alianzas (Partnerships) dado que no presentaron montos significativos de inversión con recursos del SGR en la vigencia 2020. Fuente: Elaboración PNUD-INFF Colombia.

49. Con base en lo señalado anteriormente, en la siguiente tabla se incluye una síntesis de las principales recomendaciones para fortalecer el financiamiento de los ODS en las seis regiones del SGR.

Tabla 25. Resumen de Recomendaciones por Región del SGR

REGION	PRINCIPALES RECOMENDACIONES
Caribe	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Invertir en proyectos que promuevan la igualdad de oportunidades para todas las personas y la reducción de las desigualdades en la población. El ODS 10 representa un 2,3% de la inversión regional. ▪ Incorporar los componentes de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres a los proyectos financiados con recursos del SGR. Sólo un 0,1% de los recursos regionales se invierten en el tema. ▪ Implementar proyectos que apunten a la conservación, protección y aprovechamiento sostenible de los recursos marítimos. Del 15% de recursos que la región destina a los ODS de planeta, solamente un 0,6% se destina al ODS 14 de vida submarina.
Centro-Oriente	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecer la formulación de proyectos que apunten al mejoramiento del servicio de energía, en especial a través de fuentes limpias y renovables. ▪ Formular proyectos que apunten al cierre de brechas de género, así como la reducción de la pobreza y la inequidad en la población vulnerable de la región. Los ODS 1 (Fin a la pobreza) y ODS 5 (Igualdad de género) cuentan solamente con un 1,7% y un 0,3% de inversión regional, respectivamente. Se debe aumentar la inversión en proyectos relativos a los ODS 15 y 12, que son los menos financiados.
Centro-Sur-Amazonía	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dar prioridad al financiamiento de los ODS de clima (ODS 13) y ecosistemas terrestres (ODS 15). Es la región que más invierte en los ODS de planeta, con 22% de sus recursos, pero la mayoría corresponde a recursos destinados para temáticas de agua y saneamiento (ODS 6). ▪ Formular proyectos que apunten a la inclusión socioeconómica de la población, la promoción del empleo, el emprendimiento y la generación de ingresos. Los ODS 8 y 10 cuentan solamente con un 1,5% y 1,8% de los recursos del SGR de la región. ▪ Fortalecer la formulación de proyectos orientados a la implementación del ODS 4, dado que solo se invierte el 3,4% de los recursos del SGR de la región en temas de educación.
Llano	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecer la formulación y ejecución de proyectos para la inclusión socioeconómica de la población y el empleo. Aunque la región invierte el 50% de sus recursos del SGR en los ODS de prosperidad (acceso a vivienda, servicios básicos, infraestructura energética y mejoramiento vial), el ODS 8 presenta baja financiación. ▪ Fortalecer la financiación de proyectos en temáticas de género y empoderamiento de la mujer. ▪ Formular proyectos orientados a la gestión sostenible de los ecosistemas terrestres (ODS 15) y a la adaptación y mitigación del cambio climático (ODS 13).
Eje Cafetero	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formular proyectos orientados a fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. ▪ Impulsar proyectos que promuevan el empleo y la igualdad de oportunidades para todas las personas. ▪ Debe fortalecer la formulación de proyectos que aborden los ODS 12, 13 y 15. Lo anterior dado que es la región con menor inversión en los ODS de planeta (5,9%).
Pacífico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecer el financiamiento de proyectos orientados a fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, así como el fin de la pobreza, aspectos que recibieron pocos recursos de inversión del SGR en la región en 2020. ▪ Fortalecer la formulación y ejecución de proyectos asociados a los ODS 8 y ODS 10, que apunten a la generación de empleo, la inclusión socioeconómica de la población y la igualdad de oportunidades. ▪ Brindar mayor atención a la protección de la biodiversidad en el marco de fortalecer el financiamiento de los ODS de planeta, incluyendo la asignación de recursos para la protección del ecosistema marítimo.

Fuente: Elaboración PNUD-INFF Colombia.

50. Sin perjuicio de las recomendaciones anteriores, también se recomienda el fortalecimiento de la inversión con recursos del SGR en temas relacionados con el ODS 16. Si bien el ODS 16 está relacionado con la seguridad y defensa y el fortalecimiento de las fuerzas militares, temáticas que son financiadas, principalmente, por el Gobierno nacional, también involucra temas de paz, lucha contra la corrupción, justicia y reparación. En tal sentido, las intervenciones relacionadas con estos últimos temas podrían fortalecerse a través de inversiones financiadas con recursos de regalías. Esta recomendación es especialmente válida en regiones que se vieron más afectadas por el conflicto armado y cuyos procesos de reinserción tienen una mayor envergadura. Estos esfuerzos complementarían las intervenciones del Gobierno nacional y acelerarían los logros del Estado colombiano en materia de paz.

REFLEXIONES Y CONCLUSIONES

51. **El financiamiento de ODS a nivel territorial está teniendo creciente interés.** Desde la adopción global de los ODS y sus 169 metas en 2015, y los posteriores compromisos para su implementación, se ha identificado que el lema global de “*No dejar a nadie atrás*” toma más relevancia a nivel subnacional, en donde se encuentran las mayores necesidades de desarrollo por parte de la población. En la Década de la Acción (2020-2030) se hace relevante acelerar el camino hacia los ODS también a nivel subnacional.
52. **La óptica territorial de política pública asociada con el cumplimiento de los ODS será un pilar de suma importancia para el enfoque territorial del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 así como para los próximos periodos de alcaldes y gobernadores (2024-2027 y 2028-2031).** De tal forma, los gobiernos subnacionales operan en el marco de una administración nacional con creciente interés en el desarrollo regional, especialmente en temáticas de pobreza, representatividad, medio ambiente e igualdad. Esto impulsará aún más a las administraciones subnacionales a fortalecer su planificación para el desarrollo con el propósito de apuntar a la financiación de temáticas sostenibles en el marco de los ODS.
53. **Las estrategias de sostenibilidad se fortalecen con el entendimiento de cómo se financian actualmente los ODS.** Algunas administraciones subnacionales en Colombia ya cuentan con Reportes Locales Voluntarios que contemplan recursos asignados para el cumplimiento de los ODS¹⁶. Este documento muestra cómo se pueden fortalecer aún más las ópticas de sostenibilidad, específicamente a través del fortalecimiento del conocimiento sobre la financiación que existe actualmente para los ODS a nivel subnacional.
54. **Esta primera aproximación a la financiación subnacional se puede considerar como una línea base del financiamiento territorial de ODS.** Las líneas base son solamente el primer paso que deben tomar las administraciones subnacionales, ya que el valor agregado a mediano plazo reside sobre la toma estratégica de decisiones basada en ODS.
55. **En este análisis del financiamiento subnacional con énfasis en las regalías se ha detallado el alcance que tienen estos recursos sobre el financiamiento de proyectos en materia de sostenibilidad, estrategias socioeconómicas, de recuperación post-COVID 19, y en materia ambiental.** No obstante lo anterior, es pertinente reconocer que las políticas globales de reducción en la demanda de los combustibles fósiles y la transición energética promovida por el actual Gobierno nacional hacia fuentes energéticas sostenibles incidirán sobre la reducción del monto de recursos por concepto de regalías, las cuales representaron, en promedio, un 13,6% de los ingresos totales de los departamentos y un 4,7% del total de ingresos de los municipios del país durante el período 2000-2020, como se señaló en la introducción de este documento.
56. **Las administraciones nacionales y subnacionales deben tener en cuenta los impactos fiscales y las implicaciones sobre indicadores ODS que tendría la reducción gradual de recursos provenientes de las regalías.** En la transición hacia estrategias nacionales en pro de la sostenibilidad se debe tener en cuenta que, a largo plazo, los recursos provenientes de las regalías dejarían de ser una fuente de financiación de proyectos socioeconómicos y ambientales. Esto invita a que los próximos planes territoriales de desarrollo cuenten con estrategias para aprovechar al máximo los recursos disponibles, así como iniciar la transición hacia una reducción gradual de la dependencia de los recursos de regalías.

¹⁶ Un ejemplo lo constituye el Reporte Local Voluntario 2022 de la ciudad de Pereira (Risaralda), que se encuentra disponible en: <https://sdqs.un.org/sites/default/files/vlrs/2022-08/rlv-pereira-final-hq-colombia.pdf>.

57. **Aplicabilidad y validez de la alineación ODS a presupuestos subnacionales.** La alineación ODS del SGR 2020 implementada en este documento muestra la utilidad de la metodología multidimensional de alineación de presupuestos públicos a los ODS propuesta por PNUD Colombia (2022) a través del Programa INFF-Colombia, para abordar el financiamiento de ODS a nivel subnacional.
58. **El 99% del presupuesto asociado a los 1.479 proyectos activos en 2020 en el SGR está alineado con las metas globales ODS.** Después de la aplicación de la metodología mencionada a 1.479 proyectos de inversión por un valor de \$5,2 billones del SGR para la vigencia 2020, se encontró que solamente el 0,8% no apunta a los ODS. Los recursos no asociados están asociados, principalmente, con: (i) proyectos orientados a apoyar el deporte profesional y de alto rendimiento, temática que no cuenta con metas específicas dentro de los ODS; y (ii) estudios técnicos o de pre-inversión, los cuales, si bien apuntan a generar las bases para proyectos futuros, por sí mismos no tienen un impacto directo en la Agenda de desarrollo sostenible.
59. **El gran porcentaje de alineación del SGR con temáticas de las 169 metas ODS demuestra el alto impacto potencial que pueden tener los recursos de regalías para financiar la transición hacia la sostenibilidad y el desarrollo.** Un adecuado marco de monitoreo a la financiación y que busque la efectividad del gasto en los recursos del SGR permitirá acelerar el camino de las administraciones subnacionales hacia los ODS.
60. **El marco regulatorio reciente del SGR está generando incentivos a la inversión temática.** Las modificaciones adelantadas recientemente al SGR (Ley 2056 de 2020) priorizan las temáticas de ciencia, tecnología e innovación, paz, medio ambiente, grupos étnicos, especialmente en municipios con altos índices de pobreza. En este sentido, los ODS presentan el marco conceptual con métricas e indicadores específicos que permitirán trazar el norte para medir avances en estos nuevos esquemas regulatorios. De tal forma, los hallazgos y recomendaciones formuladas en este informe guardan relación con la necesidad de fortalecer la inversión en cada una de las seis regiones del SGR.
61. **El SGR está enfocado presupuestalmente en los ODS de prosperidad, con oportunidad de fortalecer las esferas de Planeta y Paz.** Desde las cinco esferas del desarrollo sostenible, los recursos asociados con proyectos aprobados para ser financiados con recursos del SGR en la vigencia 2020 se distribuyeron así: 48,7% a la esfera de Prosperidad (ODS 7, ODS 8, ODS 9, ODS 10 y ODS 11), seguido por la esfera de Personas (ODS 1, ODS 2, ODS 3, ODS 4 y ODS 5) con el 35,7%. Por su parte, la esfera de Planeta de los ODS (ODS 6, ODS 12, ODS 13, ODS 14 y ODS 15) recibe el 14%, mientras que la esfera de Paz (ODS 16) el 0,6% y la esfera de Alianzas (ODS 17) el 0,1% del total de recursos.
62. **Dentro del componente de Prosperidad, los recursos son destinados en mayor medida al desarrollo de infraestructura vial, energética, vivienda y espacio público.** Por otro lado, se identifican temas con baja inversión, tales como: la promoción del empleo para los jóvenes, y proyectos dirigidos a migrantes, personas en situación de discapacidad, pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.
63. **En cuanto a la inversión en los ODS de la esfera de Personas, a pesar de contar con una parte importante de la distribución de recursos (35,7% de la inversión total),** la temática de Igualdad de género (ODS 5) es el segundo ODS con menor inversión, con un 0,19% de la inversión. Por ello, se recomienda fortalecer la formulación, priorización y ejecución de proyectos, en todas las regiones, que apunten al cierre de brechas de género y al empoderamiento de las mujeres y las niñas.
64. **Por su parte, los recursos alineados con la esfera de Planeta, con el 14,1% de la inversión total,** están destinados principalmente a tres temáticas: (i) garantizar el acceso a agua potable, (ii) aumentar

la cobertura de saneamiento básico y (iii) fortalecer la adaptación a riesgos asociados con fenómenos climáticos. Por otro lado, hay temáticas que cuentan con una inversión escasa y en las que se recomienda trabajar, con base en las condiciones geográficas y naturales de cada región, en fortalecer la protección, conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales tanto terrestres como marinos; y adicionalmente, el impulso a la producción sostenible y la economía circular.

REFERENCIAS

- Acuerdo Número 03 de 2021 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías: “*Por el cual se expide el Acuerdo Único del Sistema General de Regalías*”. Obtenido de: <https://www.sgr.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=kEyeAZ5tz40%3d&tabid=597&mid=1627>.
- Constitución Política de Colombia [Const]. Arts. 360 y 361. 7 de julio de 1991 (Colombia). Federación Colombiana de Municipios. (16 de Febrero de 2021). *Sistema General de Regalías*. Obtenido de YouTube: <https://youtu.be/UoeYR8blbc>
- EITI Colombia. (2016). *Sistema General de Regalías - SGR*. Obtenido de EITI Colombia - Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas: <https://www.eiticolombia.gov.co/es/informes-eiti/informe-2016/distribucion-y-seguimiento-de-ingresos/sistema-general-de-regalias-sgr/>
- DNP - Sistema General de Regalías. (2022). *Acto Legislativo y Leyes*. Obtenido de Sistema General de Regalías: <https://www.sgr.gov.co/Normativa/ActoLegislativoyLeyes.aspx>
- PNUD Colombia. (2022). *Alineación de presupuestos públicos y otros flujos a ODS: hacia una taxonomía ODS*. Obtenido de PNUD Colombia - INFF: <https://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/library/poverty/SDG-Alignment-Budget-Tagging-Colombia.html>
- Departamento Nacional de Planeación. (s.f.). *Ley 141 de 1994*. Obtenido de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/Informacionhistorica/Ley_141_1994.pdf
- DNP. (Septiembre de 2020). *Aprobada la reforma al Sistema General de Regalías, un cambio que permitirá una reactivación con equidad desde las regiones*. Obtenido de Departamento Nacional de Planeación: <https://www.dnp.gov.co/Paginas/Aprobada-la-reforma-al-Sistema-General-de-Regal%C3%ADas.aspx>

ANEXOS

Anexo 1. Metas ODS identificadas en el ejercicio de alineación de proyectos de inversión financiados con recursos del SGR, vigencia 2020

Metas ODS																
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
1.1	2.1	3.1	4.1	5.1	6.1	7.1	8.1	9.1	10.1	11.1	12.1	13.1	14.1	15.1	16.1	17.1
1.2	2.2	3.2	4.2	5.2	6.2	7.2	8.2	9.2	10.2	11.2	12.2	13.2	14.2	15.2	16.2	17.2
1.3	2.3	3.3	4.3	5.3	6.3	7.3	8.3	9.3	10.3	11.3	12.3	13.3	14.3	15.3	16.3	17.3
1.4	2.4	3.4	4.4	5.4	6.4	7.a	8.4	9.4	10.4	11.4	12.4	13.a	14.4	15.4	16.4	17.4
1.5	2.5	3.5	4.5	5.5	6.5	7.b	8.5	9.5	10.5	11.5	12.5	13.b	14.5	15.5	16.5	17.5
1.a.	2.a	3.6	4.6	5.6	6.a		8.6	9.a	10.6	11.6	12.6		14.6	15.6	16.6	17.6
1.b.	2.b	3.7	4.7	5.a	6.b.		8.7	9.b	10.7	11.7	12.7		14.b	15.7	16.7	17.7
	2.c	3.8	4.a	5.b.			8.8	9.c	10.a	11.a	12.8		14.c	15.8	16.8	17.8
		3.9	4.b	5.c.			8.9		10.b	11.b	12.a		14.c	15.9	16.9	17.9
		3.a	4.c				8.10		10.c	11.c	12.b			15.a	16.a	17.10
		3.b					8.a				12.c			15.b	16.b	17.11
		3.c					8.b							15.c		17.12
																17.13
																17.14
																17.15
																17.16
																17.17
																17.18
																17.19

Fuente: Elaboración PNUD-INFF Colombia.

Anexo 2. Análisis de la Alineación a ODS de los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR en 2020 según las esferas de Personas, Prosperidad y Planeta

Esfera de los ODS	Análisis
<p>Personas</p> 	<ul style="list-style-type: none"> Cuenta con el 35,4% de la inversión de los recursos SGR en los departamentos, de los cuales la mayor parte está asociada con el ODS 4 (12,49%) y ODS 3 (11,62%) de la inversión, en el primer caso en proyectos dirigidos al fortalecimiento del programa de alimentación escolar y la adecuación de infraestructura educativa, en segundo lugar, del ODS 3 en la dotación de equipos médicos a hospitales y el fortalecimiento de la prestación del servicio de salud durante la pandemia.
<p>Prosperidad</p> 	<ul style="list-style-type: none"> Esta esfera cuenta con el 49,2% de la inversión de los recursos SGR en los departamentos, en los que se destaca ODS 9 con el 19,42%, seguido del ODS 7 (11,22%) y el ODS 11 (10,66%). En el ODS 9 se destacan los proyectos de mejoramiento en la infraestructura vial (urbana y rural), en el ODS 7 se encuentran los proyectos dirigidos a la construcción de energía solar fotovoltaica y por último en el ODS 11 en la construcción de vivienda y espacio público.
<p>Planeta</p> 	<ul style="list-style-type: none"> Cuenta con el 13,9% de la inversión de los recursos SGR en los departamentos, en los cuales la mayor parte está asociada con el ODS 6 (9,72%) en los que se destaca los proyectos de adecuación del sistema de acueducto (agua potable).

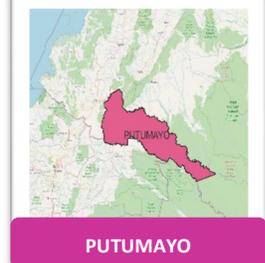
Fuente: Elaboración PNUD-INFF Colombia.

Anexo 3. Alineación a ODS de proyectos de inversión financiados con recursos del SGR por departamento (%), vigencia 2020

Departamento	ODS																	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
Amazonas	0.3%	4.5%	11.8%						8.7%		70.3%	0.3%				2.1%	2.1%	8
Antioquia	4.1%	12.0%	14.7%	6.2%		4.6%	1.2%	3.5%	39.8%	3.1%	6.4%	0.6%	2.0%			0.5%	0.1%	14
Arauca	4.1%	0.6%	2.0%	3.9%		3.4%	27.5%	0.2%	11.8%	3.5%	34.4%	1.5%	7.1%					12
Atlántico	2.6%	5.2%	10.4%	4.5%		8.0%		2.9%	31.8%	2.4%	16.1%		11.5%	3.1%		1.5%		12
Bogotá D.C.		0.4%	20.6%						61.0%	6.0%	12.0%							5
Bolívar	2.4%	6.5%	13.6%	17.0%		3.1%	1.4%	4.6%	31.7%	2.7%	9.1%	0.6%	6.8%	0.0%	0.1%	0.1%	0.0%	16
Boyacá	3.3%	7.3%	11.3%	24.3%		9.7%	0.5%	0.8%	18.1%	2.6%	15.3%		3.4%		0.2%	0.2%	0.2%	14
Caldas	0.8%	0.1%	33.5%	30.0%		0.2%	1.4%	0.5%	23.7%	1.2%	7.6%					0.3%	0.3%	12
Caquetá	2.8%	2.2%	10.3%	0.8%		24.4%	16.8%	1.1%	14.5%	1.1%	8.5%		9.9%			6.6%	0.0%	13
Casanare	4.3%	5.3%	4.6%	10.5%		33.0%	8.2%	2.6%	4.8%	3.8%	17.2%	3.5%	1.0%		0.2%	0.9%		14
Cauca	2.4%	16.9%	8.6%	7.2%		1.1%	8.9%	1.6%	32.7%	5.2%	8.4%	0.6%				0.0%	0.0%	12
Cesar	2.6%	4.3%	8.6%	7.1%		20.9%	22.2%	1.1%	12.3%	3.2%	13.0%	1.2%	0.3%		1.1%	0.6%	0.1%	15
Chocó	1.0%	6.2%	4.4%	4.0%	1.4%	4.8%	24.4%	2.7%	35.6%	3.8%	9.4%	0.1%	2.2%					13
Córdoba	1.9%	9.4%	12.4%	15.6%	0.3%	11.9%	0.6%	3.0%	24.3%	2.7%	9.8%	0.3%	4.9%	0.5%	0.7%	0.6%	0.0%	17
Cundinamarca	1.0%	12.9%	29.4%	21.6%	1.1%	5.1%		4.2%	16.3%	0.6%	6.5%	0.2%				0.2%	0.1%	14
Guainía	2.7%	18.0%	7.1%	62.9%					8.2%	1.1%								6
Guaviare	0.9%	2.5%	9.0%	5.5%		1.3%	3.5%	4.8%	53.0%	3.1%	10.5%		6.0%					11
Huila	5.5%	14.1%	31.5%	3.4%		19.8%	3.4%	0.9%	6.1%	1.8%	11.3%	0.3%	0.3%		1.0%	0.1%	0.0%	15
La Guajira	2.3%	12.1%	8.9%	17.8%		13.0%	6.2%	7.4%	16.7%	2.9%	6.7%	0.2%	1.2%		1.6%	2.9%	0.0%	15
Magdalena	2.6%	12.3%	9.0%	12.3%	0.1%	5.5%	25.0%	14.6%	5.4%	1.1%	4.8%	2.4%	0.2%	1.6%	0.7%	0.6%		16
Meta	6.2%	4.8%	3.9%	9.5%	0.1%	24.7%	19.4%	0.6%	8.5%	3.7%	16.8%		1.5%				0.3%	13
Nariño	1.1%	14.3%	16.6%	19.3%	1.4%	0.4%	14.9%	2.8%	10.0%	1.2%	7.2%	0.1%	1.3%		9.1%			14
Norte de Santander	1.8%	7.1%	2.0%	17.0%		8.3%		7.1%	41.6%	4.0%	7.9%	0.2%	2.4%		0.9%			12
Putumayo	2.0%	4.0%	8.4%	4.5%		13.6%	45.7%	1.5%	8.3%	1.8%	9.8%		0.0%					12
Quindío	0.3%	0.0%	51.2%	5.1%		1.3%	0.2%		12.4%	0.1%	22.9%					2.3%	2.3%	11
Risaralda	1.8%	6.8%	16.4%	28.2%				2.4%	3.6%	4.0%	32.1%	2.2%			2.2%			10
San Andrés	5.9%		13.9%	18.0%			35.5%	3.7%	14.1%	1.3%	3.0%			4.7%				9
Santander	2.9%	12.8%	6.9%	17.7%		9.5%		4.3%	18.7%	2.0%	16.7%	0.3%	6.8%	1.3%				13
Sucre	1.5%	7.5%	10.7%	0.9%		9.8%	1.8%	9.3%	41.5%	1.0%	13.3%	0.3%	1.7%	0.0%			0.2%	14
Tolima	3.7%	14.5%	12.7%	7.5%	0.1%	29.9%		4.9%	12.8%	4.1%	9.1%	0.2%						11
Valle del Cauca	2.1%	15.6%	8.2%	39.1%		0.6%	7.4%	1.4%	8.1%	2.1%	6.1%	1.8%	2.2%		3.8%	0.1%	0.5%	15
Vaupés	0.5%	12.5%	35.1%	47.6%				0.8%	3.4%	0.1%								7
Vichada	1.4%	25.5%	19.6%	27.9%			12.2%	3.2%	6.9%	2.6%	0.7%							9

Fuente: Elaboración PNUD-INFF Colombia.

Anexo 4. Top 5 de departamentos con mayor inversión con recursos del SGR y su asociación con los ODS, 2020

DEPARTAMENTOS	ANÁLISIS
 <p data-bbox="207 516 472 569">ANTIOQUIA</p>	<p data-bbox="565 359 1354 432">El departamento con mayor inversión del SGR 2020 es Antioquia con \$329.762 millones de pesos, con un total de 121 proyectos presentados y aprobados para dicho periodo.</p> <p data-bbox="565 453 1386 506">A nivel de ODS se destaca el ODS 9 con el 39,84%, seguido del ODS 3 con el 14,7% y el ODS 2 con el 12,03%.</p>
 <p data-bbox="207 814 472 873">CÓRDOBA</p>	<p data-bbox="565 674 1365 726">El segundo departamento con mayor inversión en el SGR 2020 es Córdoba con \$327.581 millones de pesos y un total de 109 proyectos aprobados.</p> <p data-bbox="565 747 1395 800">Esta inversión se destaca el ODS 9 con el 24,29%, ODS 4 con el 15,58% y ODS 3 con el 12,36%.</p>
 <p data-bbox="207 1113 472 1173">PUTUMAYO</p>	<p data-bbox="565 951 1377 1024">El tercer departamento con mayor inversión del SGR 2020 es Putumayo con \$316.399 millones de pesos, con un total de 55 proyectos presentados y aprobados.</p> <p data-bbox="565 1045 1360 1098">A nivel de inversión a los ODS se destaca el 7 con el 45,69%, seguido del 6 con el 13,64% y el 11 con el 9,79%.</p>
 <p data-bbox="207 1430 472 1497">BOLÍVAR</p>	<p data-bbox="565 1255 1341 1329">El cuarto departamento es Bolívar con una inversión del SGR 2020 de \$278.162 millones de pesos, con un total de 91 proyectos presentados y aprobados.</p> <p data-bbox="565 1350 1369 1402">Esta inversión a nivel de ODS se enfatizó con el 31,7% al ODS 9, seguido del ODS 4 con el 16,97% y el ODS 3 con el 13,6%.</p>
 <p data-bbox="207 1703 472 1772">NARIÑO</p>	<p data-bbox="565 1570 1390 1623">El quinto departamento con mayor inversión es Nariño con \$271.126 millones de pesos y un total de 75 proyectos aprobados para esa vigencia.</p> <p data-bbox="565 1644 1382 1696">A nivel de ODS se destaca el ODS 4 con el 19,25%, seguido del ODS 3 con el 16,61% y ODS 7 con el 14,91%.</p>

Fuente: Elaboración PNUD-INFF Colombia.

Anexo 5. Top 3 de ODS con mayor inversión con Recursos del SGR por departamento, 2020

Departamento	ODS con mayor inversión	Participación (%)	Departamento	ODS con mayor inversión	Participación (%)
Amazonas	ODS 11	70,3%	Huila	ODS 3	31,5%
	ODS 3	11,8%		ODS 6	19,7%
	ODS 9	8,7%		ODS 2	14,1%
Antioquia	ODS 9	39,8%	La Guajira	ODS 4	17,7%
	ODS 3	14,7%		ODS 9	16,6%
	ODS 2	12,0%		ODS 6	12,9%
Arauca	ODS 11	34,4%	Magdalena	ODS 7	25%
	ODS 7	27,5%		ODS 8	14,5%
	ODS 9	11,8%		ODS 4	12,3%
Atlántico	ODS 9	31,8%	Meta	ODS 6	24,6%
	ODS 11	16,1%		ODS 7	19,4%
	ODS 13	11,5%		ODS 11	16,8%
Bogotá D.C.	ODS 9	60,9%	Nariño	ODS 4	19,2%
	ODS 3	30,6%		ODS 3	16,6%
	ODS 9	31,7%		ODS 2	14,3%
Bolívar	ODS 4	16,9%	Norte de Santander	ODS 9	41,5%
	ODS 3	13,6%		ODS 4	16,9%
	ODS 4	24,3%		ODS 11	7,8%
Boyacá	ODS 9	18,1%	Putumayo	ODS 7	45,6%
	ODS 11	15,3%		ODS 6	13,6%
	ODS 3	33,4%		ODS 11	9,7%
Caldas	ODS 4	29,9%	Quindío	ODS 3	51,2%
	ODS 9	23,6%		ODS 11	22,9%
	ODS 6	24,3%		ODS 9	12,3%
Caquetá	ODS 7	16,7%	Risaralda	ODS 11	32,7%
	ODS 9	14,4%		ODS 4	28,7%
	ODS 6	33,0%		ODS 3	16,7%
Casanare	ODS 11	17,2%	San Andrés	ODS 7	35,5%
	ODS 4	10,5%		ODS 4	17,9%
	ODS 9	32,7%		ODS 3	13,8%
Cauca	ODS 9	32,7%	Santander	ODS 9	18,6%
	ODS 2	19,8%		ODS 4	17,7%
	ODS 11	8,4%		ODS 11	16,7%
Cesar	ODS 7	22,1%	Sucre	ODS 9	41,4%
	ODS 6	20,0%		ODS 11	13,2%
	ODS 11	13,0%		ODS 3	10,7%
Chocó	ODS 9	35,6%	Tolima	ODS 6	29,9%
	ODS 7	24,4%		ODS 2	14,5%
	ODS 11	9,3%		ODS 9	12,7%
Córdoba	ODS 9	24,2%	Valle del Cauca	ODS 4	39,9%
	ODS 4	15,5%		ODS 2	15,9%
	ODS 3	12,3%		ODS 3	8,4%
Cundinamarca	ODS 3	29,3%	Vaupés	ODS 4	47,6%
	ODS 4	21,6%		ODS 3	35,1%
	ODS 9	16,2%		ODS 2	12,4%
Guainía	ODS 4	62,8%	Vichada	ODS 7	58,1%
	ODS 2	17,9%		ODS 4	13,2%
	ODS 9	52,9%		ODS 2	12,1%
Guaviare	ODS 9	52,9%			
	ODS 11	10,4%			
	ODS 3	8,9%			

Fuente: Elaboración PNUD-INFF Colombia.



 pnudcol

 @PnudColombia

 @pnudcolombia

 pnudcol

 PNUDenColombia

 comunicaciones.co@undp.org

Calle 84A #10-50, Piso 3
+57 (1) 4889000
Bogotá, Colombia